



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 5.3.2014
COM(2014) 130 final

ANNEXES 1 to 3

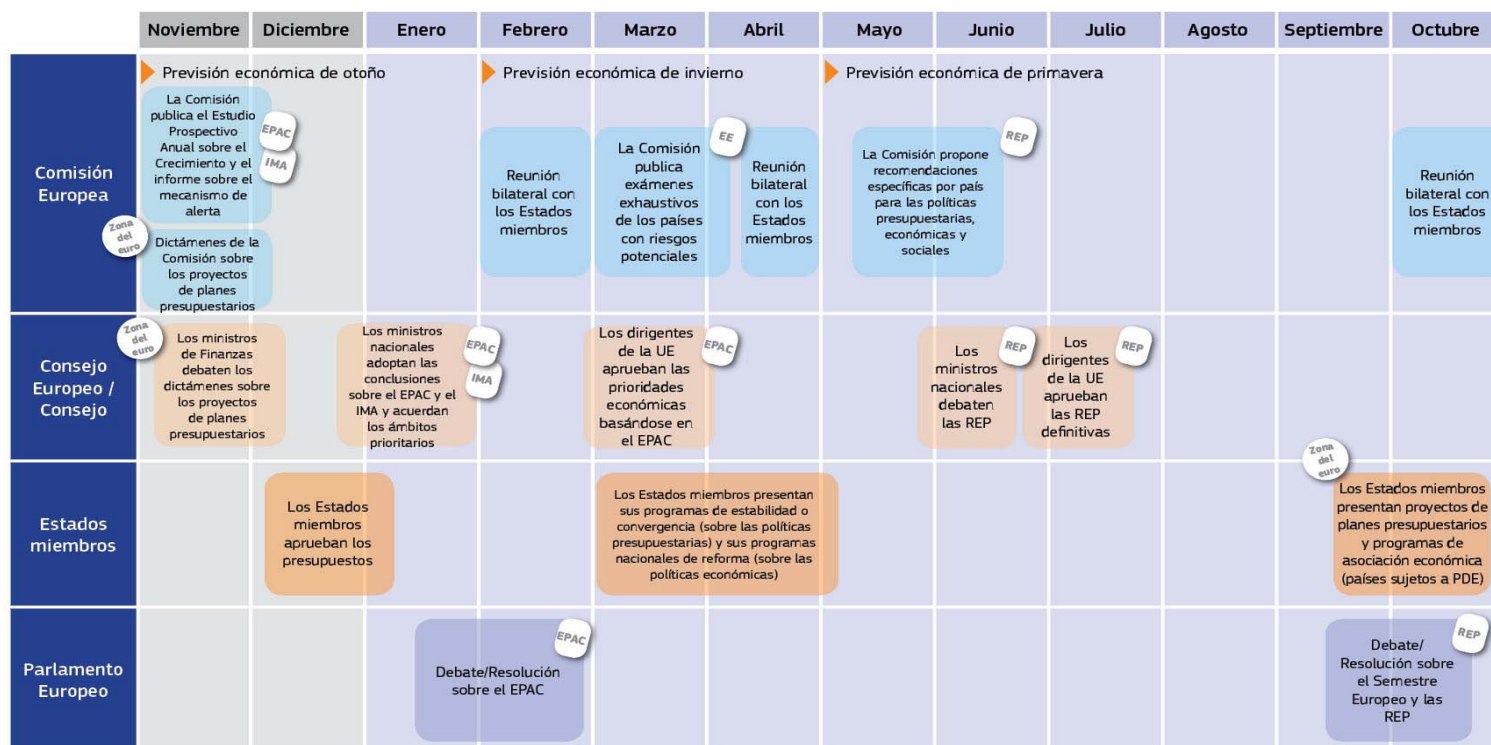
ANEXOS

a la

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

**Preparar la revisión de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente,
sostenible e integrador**

Anexo I: Principales etapas del semestre europeo



Glosario: **EPAC**: Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento -- **IMA**: Informe sobre el Mecanismo de Alerta -- **REP**: Recomendaciones Específicas para cada País -- **PDE**: Procedimiento de Déficit Excesivo -- **EE**: Examen Exhaustivo

Comisión Europea

Anexo II: Visión general del progreso hacia los objetivos de la Estrategia Europa 2020

Antecedentes:

Para cada uno de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, el presente anexo examina:

- Los progresos realizados hasta la fecha a nivel de la UE y las posibles hipótesis hasta 2020.
- Los últimos datos disponibles sobre los resultados a nivel nacional y los objetivos nacionales para 2020.
- Las tendencias de los resultados nacionales, con algunas comparaciones internacionales en la medida de lo posible.

Los diagramas se basan en los últimos datos disponibles en febrero de 2014. Las medias de la UE corresponden a la UE-28, salvo indicación en contrario.

Se actualizan periódicamente datos detallados, con más variables, disponibles en el sitio web de Eurostat en:
http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/europe_2020_indicators/headline_indicators

Puede encontrarse información adicional y detalles sobre los objetivos en:
http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/europe_2020_indicators/headline_indicators/targets

En otoño de 2013 se elaboró un informe completo, con más explicaciones metodológicas y estadísticas, disponible en: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-02-13-238/EN/KS-02-13-238-EN.PDF

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020 EN MATERIA DE EMPLEO

AUMENTAR LA TASA DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN DE 20 A 64 AÑOS AL MENOS HASTA EL 75 %

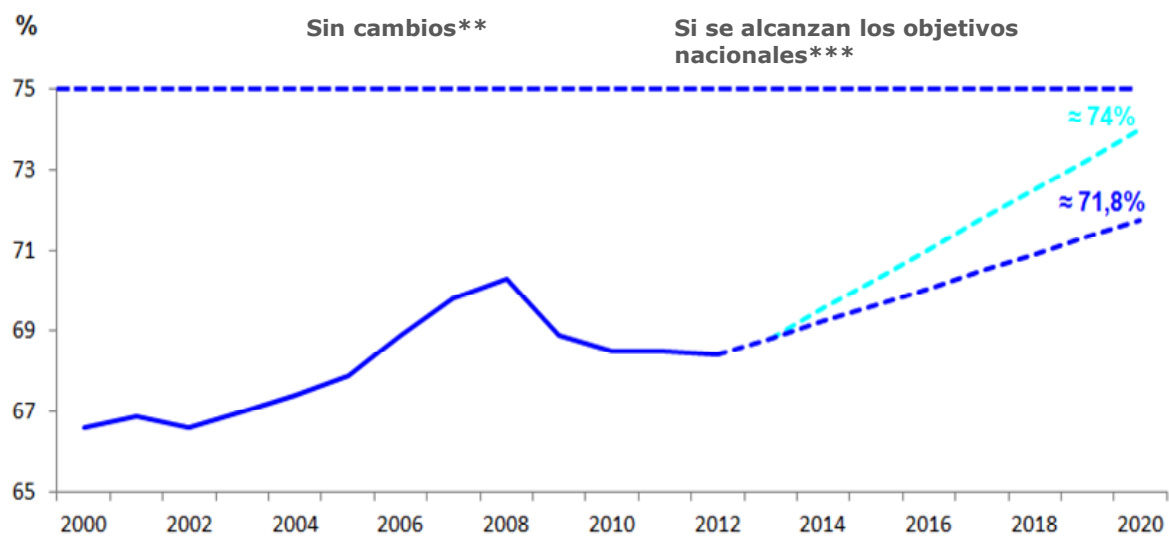
1. Situación a nivel de la UE

La tasa de empleo en la UE se ha estancado en los últimos años y sigue estando por debajo del objetivo de la Estrategia Europa 2020 del 75 % de la población de 20 a 64 años empleada en 2020. Tras una tendencia constante al alza entre 2000 y 2008, cuando pasó del 66,6 %¹ al 70,3 %, la tasa de empleo en la UE cayó al 68,9 % en 2009 como consecuencia de la fuerte contracción de la economía. Disminuyó después hasta el 68,5 % en 2010, y desde entonces se ha estabilizado en gran medida a este nivel. Con un 68,4 % en 2012, la tasa de empleo de la UE se sitúa en la actualidad 6,6 puntos porcentuales por debajo del objetivo del 75 %. Esto se debe a la combinación del impacto negativo de la crisis y el tiempo necesario para que las mejoras surtan efecto en los mercados de trabajo, así como al lento ritmo de las reformas del mercado laboral en algunos Estados miembros.

Serían necesarios progresos significativos, especialmente de las medidas de recuperación del crecimiento y creación de empleo, para alcanzar el objetivo fijado para la tasa de empleo en 2020. Vista la situación actual y el leve aumento de la tasa de empleo esperado en los próximos años, el objetivo de la Estrategia Europa 2020 en materia de empleo no se cumpliría, y la tasa de empleo se situaría en el 71,8 % en 2020. La UE necesitaría tener 16 millones más de personas empleadas para alcanzar el objetivo en 2020.

Tasa de empleo de la UE en 2000*, 2012 y 2020 (porcentaje de personas empleadas, grupo de edad de 20 a 64 años)

¹ Datos UE-27.



Léase: sobre la base de los compromisos actuales, la tasa de empleo de la UE podría alcanzar el 71,8 % en 2020.

* 2000 y 2001: datos UE-27.

** Valores estimados basados en las previsiones de otoño de 2013 de la Comisión para 2014-2015, suponiendo un crecimiento del empleo a los niveles de 2014-2015 y teniendo en cuenta una reducción del 1,0 % de la población activa durante la década.

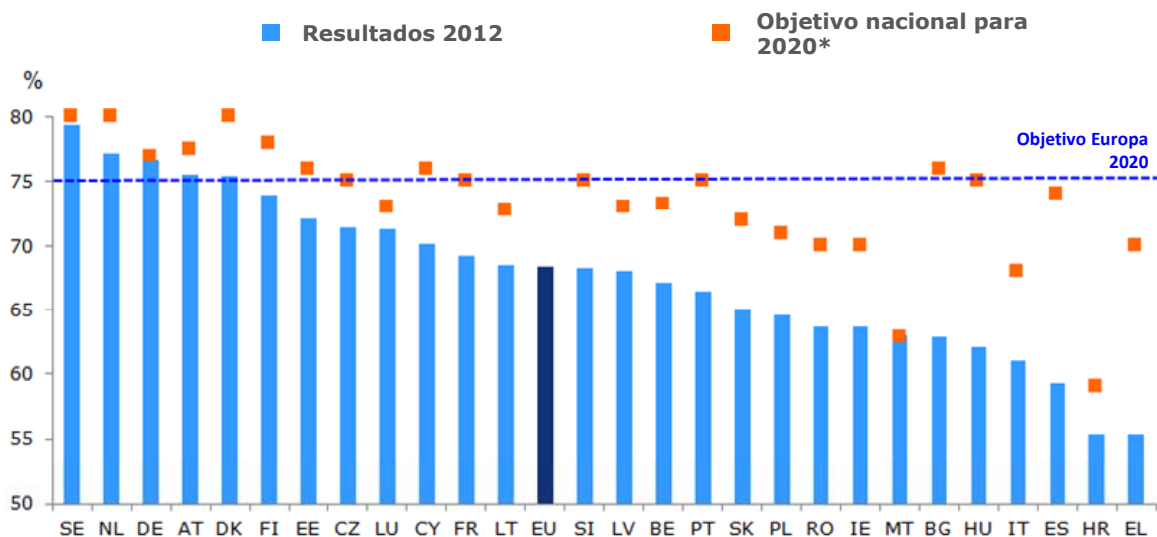
*** UK no ha fijado ningún objetivo: la proyección de la UE supone una tasa del 75 % en UK en 2020.

2. Situación y progresos realizados a nivel nacional

La mayoría de los Estados miembros están muy lejos de su objetivo de la Estrategia Europa 2020. Los objetivos de empleo fijados por los Estados miembros para 2020 oscilan entre el 59 % y el 62,9 % en Croacia y Malta, respectivamente (esta última ha alcanzado ya el objetivo), y el 80 % en Dinamarca, los Países Bajos y Suecia. Suecia y Alemania tenían unas tasas de empleo del 79,4 % y el 76,7 % en 2012, por lo que se acercan a sus objetivos del 80 % y el 77 %. La distancia entre los resultados de 2012 y el objetivo de la Estrategia Europa 2020 es máxima en España, Grecia, Bulgaria y Hungría, con una diferencia de más de 10 puntos porcentuales, lo que suscita dudas sobre su capacidad para alcanzar su objetivo en 2020. En materia de progresos, Alemania y Austria son los mejores, con altas tasas de empleo y un crecimiento relativamente fuerte desde 2000. En el otro extremo del espectro, Grecia, España, Croacia, Rumanía e Irlanda se han visto afectadas por fuertes caídas del empleo y todavía tienen tasas de empleo bajas en comparación con los demás Estados miembros.

Tasa de empleo en los Estados miembros de la UE

(Porcentaje de personas empleadas, grupo de edad de 20 a 64 años)

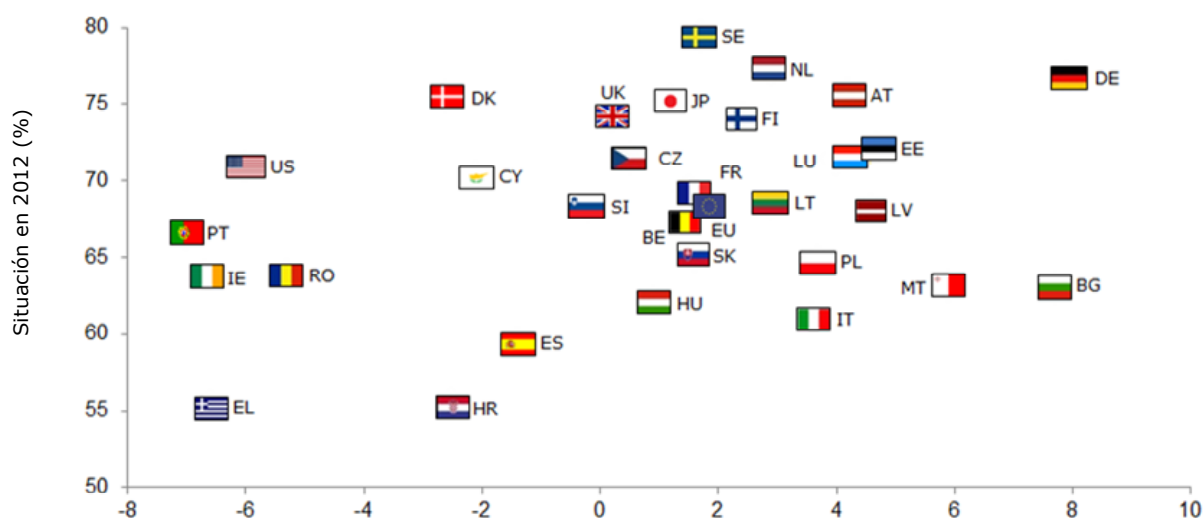


Léase: en 2012, la tasa de empleo en la UE fue del 68,4 %, frente al objetivo del 75 % para 2020.

* UK no ha fijado ningún objetivo. SE: objetivo muy por encima del 80 %. IE: 69-71 % (previsión del 70 %); IT: 67-69 % (previsión del 68 %); CY: 75-77 % (previsión del 76 %); AT: 77-78 % (previsión del 77,5 %).

Situación en 2012 y progresos realizados desde 2000, por país

Progresos entre 2000 y 2012 (% de variación)*



Fuente: Comisión Europea

Léase: en el conjunto de la UE, la tasa de empleo aumentó un 1,8 % durante el período 2000-2012 (eje horizontal), hasta llegar al 68,4 % en 2012 (eje vertical).

* 2000: datos UE-27; HR: 2002-2012.

Las diferencias entre los resultados de los Estados miembros son cada vez más amplias y persisten las disparidades regionales en los Estados miembros meridionales. En 2012, la diferencia entre el valor máximo y el valor mínimo era de 24,1 puntos porcentuales, con tasas de empleo que oscilaban entre el 55,3 % en Grecia y el 79,4 % en Suecia. Esta situación es comparable a la del año 2000, cuando 22,7 puntos porcentuales separaban el peor resultado del mejor, con tasas de empleo que iban del 55,3 % en Bulgaria al 78 % en Dinamarca. Generalmente, los países del norte y del centro de Europa suelen tener tasas de empleo más altas que los Estados miembros meridionales y orientales. Además, los países de Europa meridional y oriental muestran fuertes variaciones en las tasas de empleo regionales. Los resultados regionales de los países del norte y del centro de Europa son bastante homogéneos, con elevadas tasas de empleo.

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020 EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INVERTIR EL 3 % DEL PIB EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

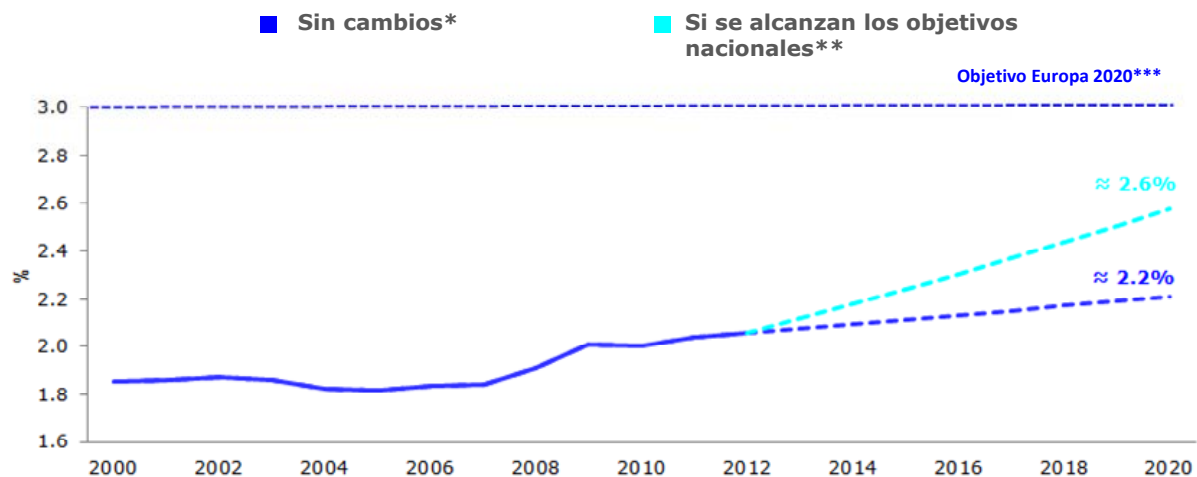
1. Situación a nivel de la UE

El gasto en investigación y desarrollo (I+D) en la UE ha aumentado ligeramente en estos últimos tiempos, pero sigue siendo inferior al objetivo del 3 % de la Estrategia Europa 2020. El objetivo de I+D fijado a nivel de la UE se expresa en términos de intensidad de I+D, que mide el gasto interior bruto de los sectores público y privado en I+D como porcentaje del PIB, es decir, el porcentaje del PIB invertido en I+D. La financiación pública de la I+D es una medida directa del nivel de esfuerzo público en apoyo de las actividades de I+D. El seguimiento de la financiación privada de la I+D permite evaluar la eficacia de las políticas destinadas a atraer y fomentar las inversiones empresariales en I+D y el desarrollo y crecimiento de las empresas intensivas en conocimiento. Tras permanecer estable en torno al 1,85 % entre 2000 y 2007, el gasto interior bruto en I+D de la UE como porcentaje del PIB aumentó al 2,01 % en 2009 y solo ha aumentado moderadamente desde entonces. Con un porcentaje del PIB del 2,06 % en 2012, el gasto interior bruto en I+D de la UE como porcentaje del PIB está casi 1 punto porcentual por debajo del objetivo del 3 %, y muy por debajo del porcentaje de los Estados Unidos.

El progreso de estos últimos años hacia el objetivo del 3 % se debe principalmente a las políticas de la UE y de los Estados miembros, que pretenden estimular la inversión privada en I+D (en particular mediante el efecto palanca generado por la financiación pública, la mejora de las condiciones marco y los incentivos fiscales) y proteger y promover la financiación pública de la I+D a pesar de la crisis, en consonancia con el principio de saneamiento presupuestario favorable al crecimiento. En comparación con sus competidores internacionales, el déficit europeo se deriva principalmente de sus bajos niveles de inversión privada.

En las circunstancias actuales, el objetivo de la Estrategia Europa 2020 en I+D es poco probable que se alcance en 2020. Según las proyecciones más recientes y si continúan las actuales reformas y esfuerzos financieros, se espera que el gasto interior bruto en I+D como porcentaje del PIB se mantenga por debajo del umbral del 3 % hasta 2020. Para alcanzar este objetivo, la tasa media de crecimiento anual del gasto en I+D en la UE tendría que ser el doble que en el período 2007-2012. Para avanzar más rápidamente hacia el objetivo del 3 % es necesario un cambio estructural acelerado hacia actividades económicas basadas en el conocimiento.

Gasto interior bruto de la UE en I+D como % del PIB en 2000, 2012 y 2020



Léase: sobre la base de los compromisos actuales, la inversión de la UE en I+D podría alcanzar el 2,2 % en 2020.

* Hipótesis basada en la continuación de las reformas y esfuerzos financieros en curso.

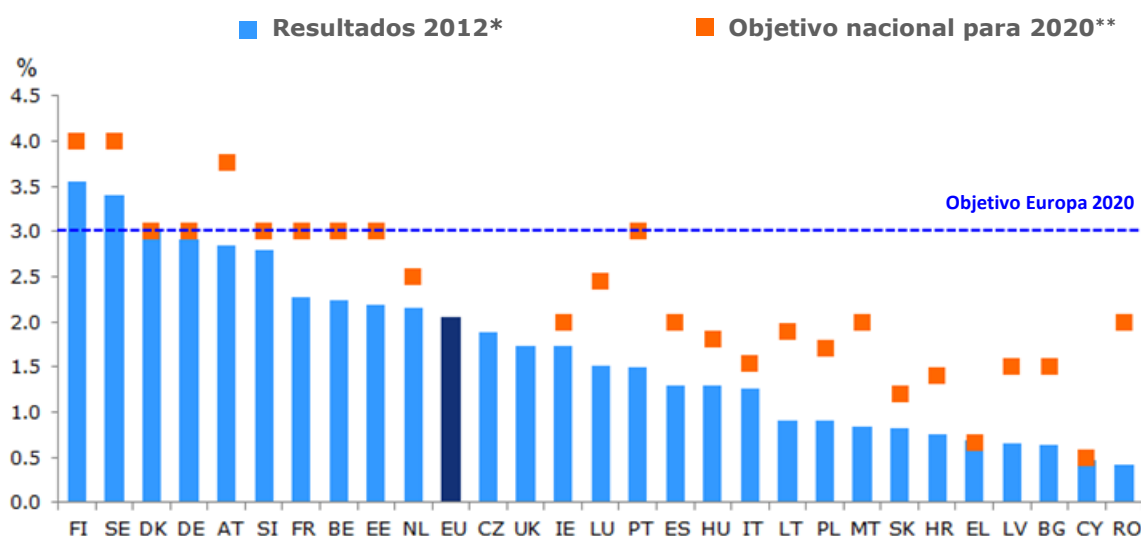
** CZ y UK no han fijado objetivos: las cifras de 2020 son estimaciones de los servicios de la Comisión.

*** El objetivo de la UE incluye el gasto en I+D de las infraestructuras intergubernamentales de investigación, que no está incluido en el gasto en I+D de los Estados Miembros.

2. Situación y progresos realizados a nivel nacional

Los niveles de ambición y los progresos hacia los objetivos de la Estrategia Europa 2020 varían de un Estado miembro a otro. Los objetivos nacionales en materia de I+D ponen de relieve distintos niveles de ambición de los Estados miembros: Finlandia y Suecia, que ya muestran la máxima intensidad de I+D en la UE, han fijado los objetivos más altos: una inversión del 4 % del PIB en I+D en 2020. Con un 0,50 % y un 0,67 % respectivamente, Chipre y Grecia tienen los objetivos más bajos. Otros países han definido objetivos alcanzables pero no excesivamente ambiciosos, como Italia, con un objetivo del 1,53 %. Grecia ya alcanzó su objetivo del 0,67 % del PIB en gasto en I+D en 2012. Alemania, Dinamarca y Chipre se acercan a sus objetivos respectivos. Rumanía, Portugal, Malta y Lituania siguen estando muy lejos de sus objetivos, con valores como mínimo 1 punto porcentual por debajo de su objetivo. Los progresos realizados desde 2000 varían de un país a otro: Estonia combina un resultado superior a la media de la UE en 2012 con el mayor incremento de la inversión en I+D como porcentaje del PIB, mientras que Croacia, Luxemburgo y el Reino Unido muestran una intensidad de I+D por debajo de la media de la UE y un crecimiento negativo en este ámbito.

Inversión en I+D de los Estados miembros de la UE como % del PIB

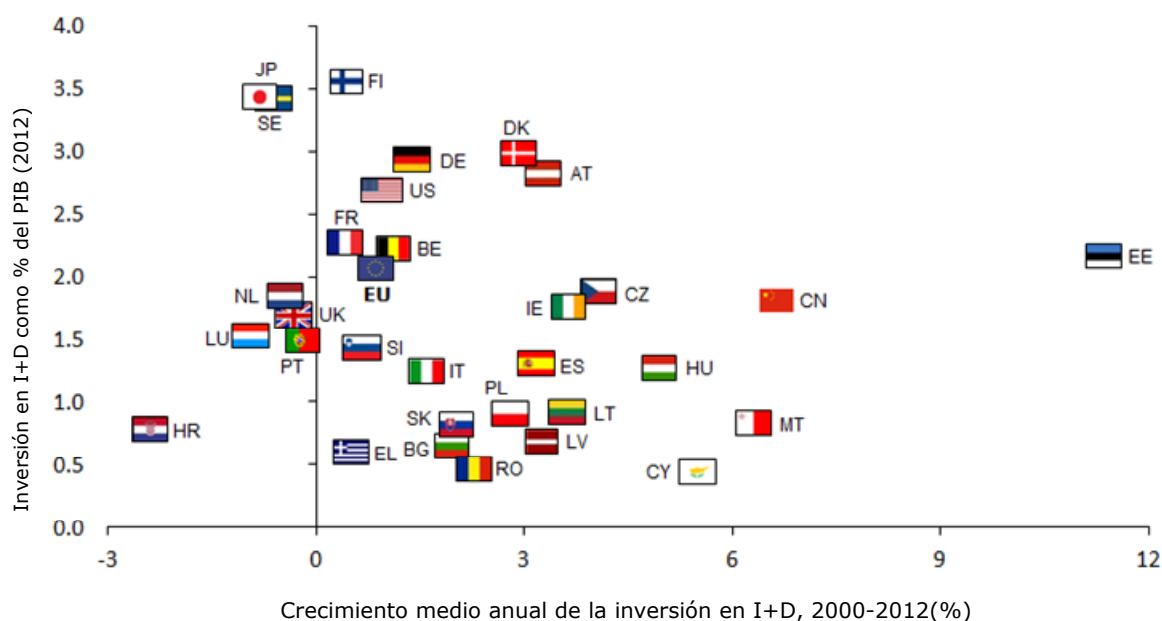


Léase: en 2012, la intensidad en I+D en la UE ascendió al 2,06 % del PIB, frente al objetivo del 3 % para 2020.

* LU: 2010.

** CZ (únicamente para el sector público) y UK no han fijado objetivos. IE: objetivo del 2,5 % del PNB, que se estima equivalente al 2 % del PIB. LU: objetivo entre el 2,30 % y el 2,60 % del PIB (previsión del 2,45 %). PT: objetivo entre el 2,70 % y el 3,30 % del PIB (previsión del 3 %).

Situación en 2012 y progresos realizados desde 2000, por país*



Léase: la inversión en I+D en la UE ha aumentado a una tasa de crecimiento anual del 0,9 % en el período 2000-2012 (eje horizontal), hasta alcanzar el 2,06 % en 2012 (eje vertical).

*Resultados: EL, SI: 2007; LU, NL, RO: 2010; US, JP, CN: 2011. Progresos: SI: 2000-2007; LU, NL, RO: 2000-2010; CN: 2000-2011; EL: 2001-2007; HR: 2002-2012; HU, MT: 2004-2012; SE: 2005-2012; EE.UU.: 2006-2011; DK: 2007-2012; JP: 2008-2011; PT: 2008-2012; FR: 2010-2012.

Existe una fractura norte-sur en la inversión en I+D. El desfase entre los países en materia de intensidad de I+D se ha ampliado a lo largo de la última década: según los datos disponibles, el gasto interior bruto en I+D como porcentaje del PIB osciló entre el 0,37 % en Rumanía y el 3,35 % en Finlandia en 2000, una diferencia de 2,98 puntos porcentuales. Esta diferencia aumentó a 3,13 puntos porcentuales en 2012, entre el 0,42 % en Rumanía y el 3,55 % en Finlandia. Los países del norte de Europa muestran, por lo general, los más altos niveles de intensidad de I+D, mientras que los Estados miembros orientales y meridionales obtienen resultados inferiores en este indicador. A nivel regional, los países con menores niveles de intensidad de I+D son relativamente homogéneos y están predominantemente constituidos por regiones con bajos niveles de inversión en I+D. En los Estados miembros con los mayores niveles de intensidad de I+D, algunas regiones permanecen por debajo del ambicioso objetivo nacional.

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020 EN MATERIA DE CLIMA Y ENERGÍA (1)

REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO COMO MÍNIMO EN UN 20 % EN COMPARACIÓN CON LOS NIVELES DE 1990

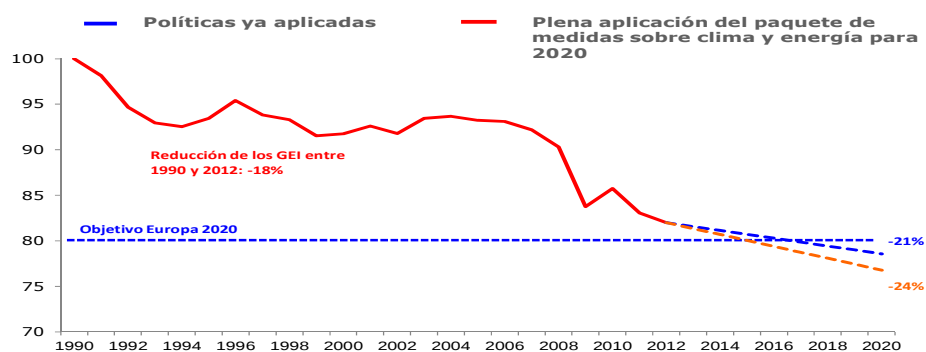
1. Situación a nivel de la UE

A raíz de una considerable reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la UE está a punto de alcanzar el objetivo de la Estrategia Europa 2020 de una reducción del 20 % en comparación con los niveles de 1990. Entre 1990 y 2012, las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel de la UE se redujeron un 18 %. Las actuales políticas climáticas y energéticas han dado lugar a progresos, y la ralentización de la actividad económica también ha tenido un impacto significativo en la reducción de las emisiones. En 2010 se observó un ligero incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Este dato es especialmente significativo por cuanto la economía europea ha crecido un 45 % en términos reales desde 1990, y muestra una clara disociación entre crecimiento económico y emisiones de gases de efecto invernadero. Como consecuencia, en 2012, la intensidad de carbono de la economía europea – la cantidad de emisiones por unidad de PIB – fue casi dos veces menor que en 1990.

Según las últimas tendencias, el objetivo de la Estrategia Europa 2020 relativo a las emisiones de gases de efecto invernadero parece asequible. A tenor de la evolución positiva de los últimos años, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero podría superar el objetivo y alcanzar el 24 % en 2020.

Emisiones de gases de efecto invernadero en 2000, 2012 y 2020

(Índice 1990 = 100)



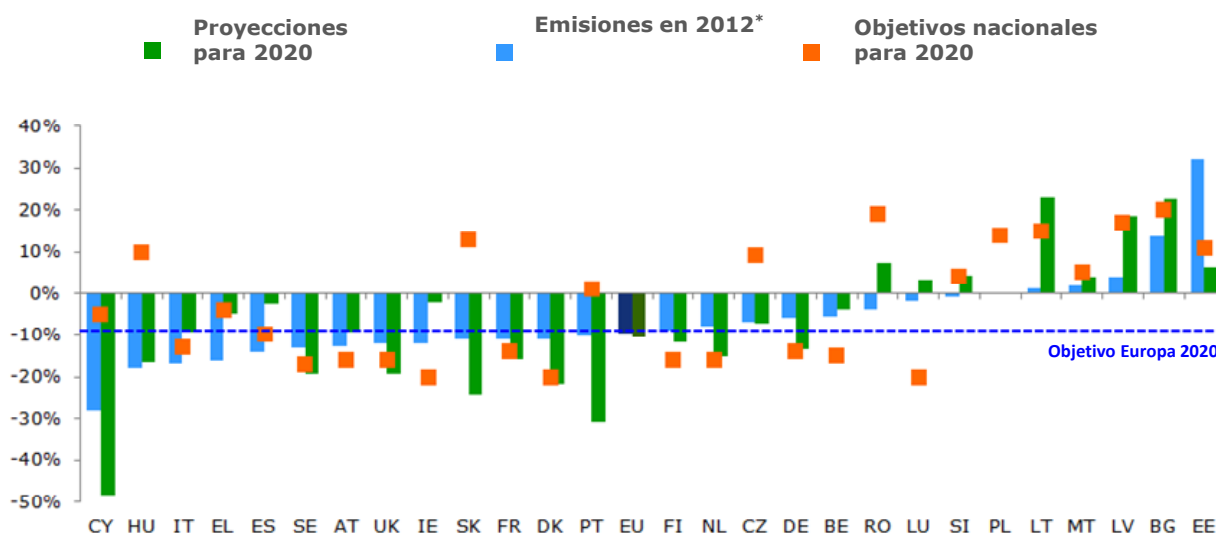
Fuente: Comisión Europea

Léase: si se aplica plenamente el paquete de medidas en materia de clima y energía para 2020, la UE podría reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero un 24 % en 2020, en comparación con los niveles de 1990.

2. Situación y progresos realizados a nivel nacional

Alrededor de la mitad de los Estados miembros ya han alcanzado el objetivo que les marca la Estrategia Europa 2020 en materia de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores no incluidos en el Régimen Comunitario de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE)². Los objetivos nacionales en este ámbito miden las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores no cubiertos por el RCDE de la UE, en comparación con los niveles de 2005. Oscilan entre un objetivo del 20 % de reducción de las emisiones y un aumento del 20 %. Según los datos de 2012, 15 Estados miembros (Chipre, Hungría, Italia, Grecia, España, Portugal, República Checa, Rumanía, Eslovaquia, Lituania, Eslovenia, Malta, Letonia, Bulgaria y Polonia) estaban muy por debajo de sus respectivos objetivos para 2020. La mayoría de los demás Estados miembros también han disminuido sus emisiones y, por tanto, han logrado algunos progresos, sin alcanzar sus objetivos hasta la fecha. Luxemburgo, Dinamarca, Alemania, Bélgica, Finlandia y los Países Bajos son los que más lejos se encuentran de sus objetivos. Según las últimas proyecciones nacionales disponibles, en 13 Estados miembros (Alemania, los Países Bajos, Letonia, Bulgaria, Italia, Finlandia, Austria, España, Lituania, Bélgica, Irlanda, Eslovenia y Luxemburgo) las políticas vigentes no bastarían para alcanzar los objetivos nacionales en 2020.

Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores no incluidos en el RCDE en los Estados miembros de la UE



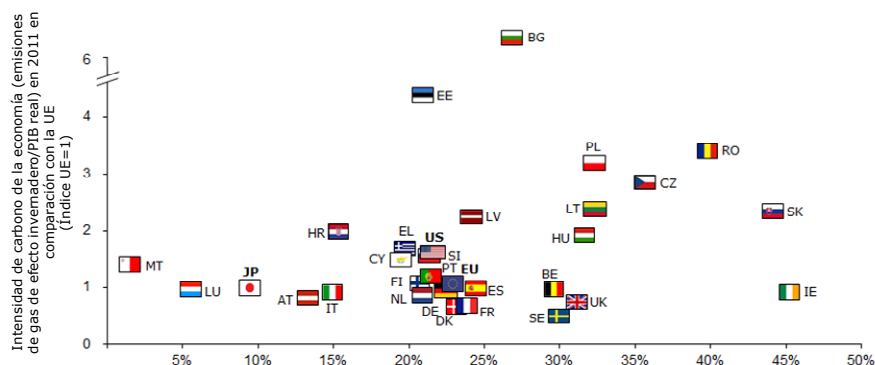
Léase: en 2012, las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores no incluidos en el RCDE fueron en la UE un 10 % menores que en 2005.

*No RCDE, comparado con 2005, basado en datos aproximados.

² El RCDE de la UE fija un límite a las emisiones globales de los sectores industriales más emisores. Las empresas pueden comprar y vender derechos de emisión dentro de ese límite.

Entre 2000 y 2011, la intensidad de carbono se redujo en todos los Estados miembros, aunque los avances varían mucho. Los países con alta intensidad de carbono han logrado en general una reducción importante; los países con baja intensidad de carbono presentan progresos más limitados.

Situación en 2011 y progresos en materia de intensidad de carbono desde 2000, por país



Reducción de la intensidad de carbono entre 2000 y 2011 (%)

Fuente: Comisión Europea

Léase: en 2011, la mayoría de los Estados miembros se acercaban a la media de la UE en intensidad de carbono y progresos.

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020 EN MATERIA DE CLIMA Y ENERGÍA (2)

AUMENTAR AL 20 % LA CUOTA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN EL CONSUMO FINAL DE ENERGÍA

1. Situación a nivel de la UE

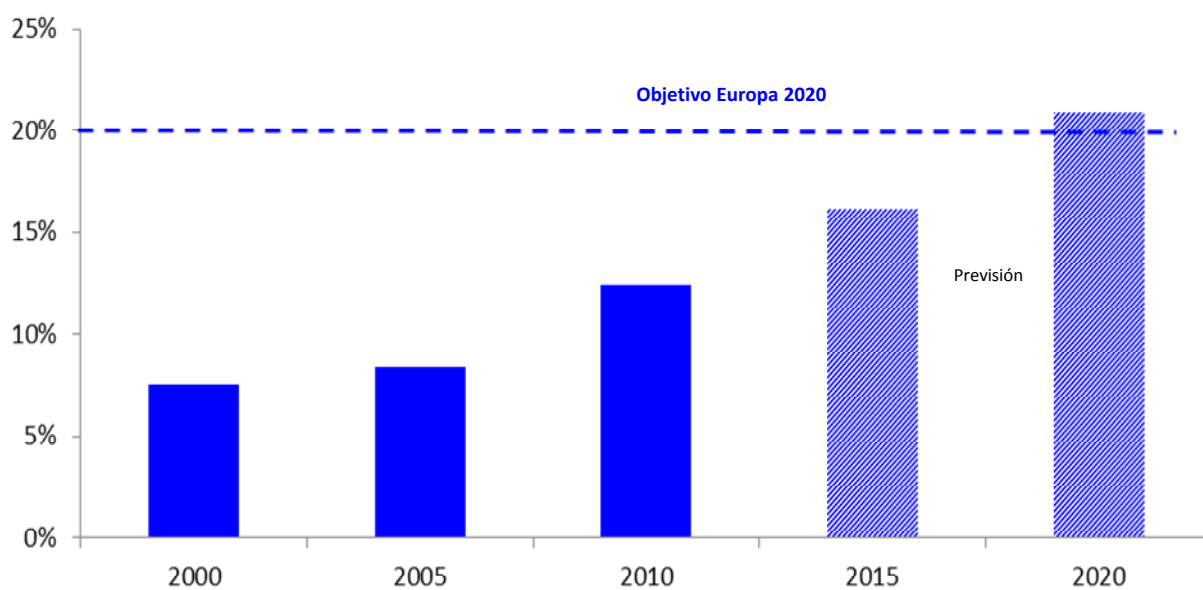
Ha habido un aumento constante en el uso de las energías renovables en la UE desde 2000 y, si se mantiene, la UE está en vías de alcanzar el objetivo de la Estrategia Europa 2020 de incrementar al 20 % la cuota de las energías renovables en el consumo final de energía. Desde el 7,5 % en 2000³, la cuota de las energías renovables en el consumo final bruto de energía aumentó hasta el 8,5 % en 2005 y el 14,4 % en 2012⁴, es decir, 5,6 puntos porcentuales por debajo del objetivo de la Estrategia Europa 2020, gracias a la instauración de regímenes de ayudas y a la introducción de incentivos para fomentar la utilización de las energías renovables. La UE se encuentra ahora en vanguardia en términos de inversión en energías renovables, en particular por el rápido desarrollo de la energía solar y eólica.

Con arreglo a las últimas tendencias, el objetivo de la Estrategia Europa 2020 en materia de energías renovables parece asequible. A tenor de la evolución positiva de los últimos años, la cuota de las energías renovables en el consumo final bruto de energía se aproximaría al 21 % en 2020, si se mantiene el esfuerzo de los últimos años.

³ Estudio encargado por la Comisión Europea.

⁴ EurObserv'ER.

Cuota de las energías renovables en el consumo final bruto de energía en la UE, 2000-2020



Fuente: Comisión Europea

Léase: sobre la base de la evolución actual y de las políticas vigentes, la cuota de las energías renovables en el consumo de energía de la UE podría llegar al 20,9 % en 2020.

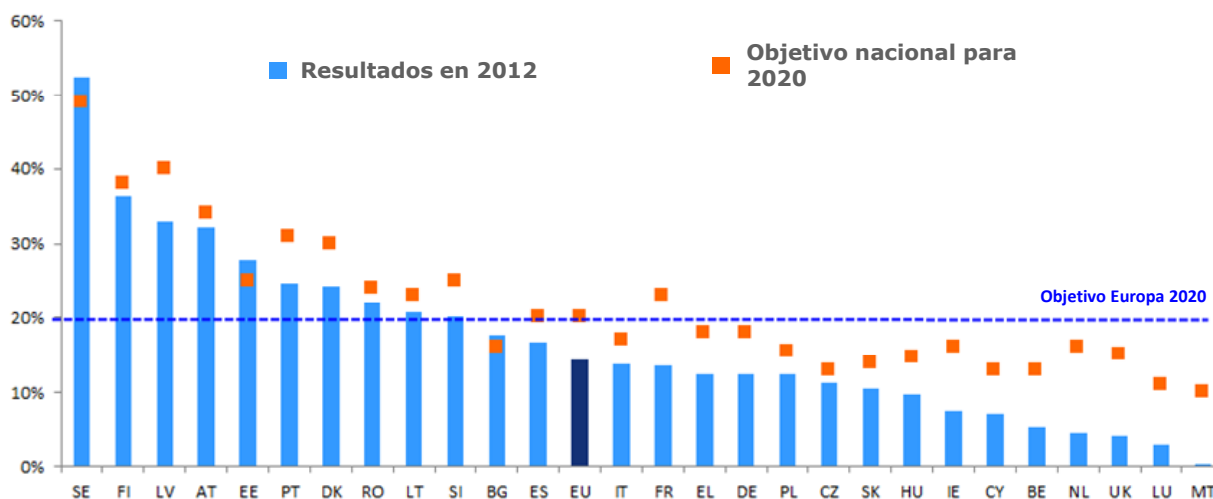
2. Situación y progresos realizados a nivel nacional

Se observa un progreso en general, pero todavía son necesarios esfuerzos en la mayoría de los Estados miembros. Los objetivos nacionales oscilan entre el 10 % de Malta y el 49 % de Suecia. En general, todos los Estados miembros han aumentado el uso de energías renovables desde 2005, aunque solo tres de ellos - Suecia, Estonia y Bulgaria - han alcanzado sus objetivos nacionales. Finlandia, Austria y la República Checa están muy cerca de sus objetivos respectivos. Francia y el Reino Unido están a unos 10 puntos porcentuales de sus objetivos.

Si se examina la evolución a lo largo del tiempo, entre los países con mejores resultados figuran Suecia, Austria y Estonia, que combinan los mayores progresos desde 2005 con altos niveles de utilización de energías renovables. Malta, Luxemburgo, Bélgica, el Reino Unido, los Países Bajos y Francia muestran unos resultados mediocres y modestos avances desde 2005. En lo que respecta a las divergencias en la UE, las diferencias entre los países han aumentado, pasando del 40,4 % en 2005 al 52,1 % en 2012, con valores que oscilan entre el 0,3 % de Malta y el 52,4 % de Suecia.

Cuota de las energías renovables en los Estados miembros de la UE

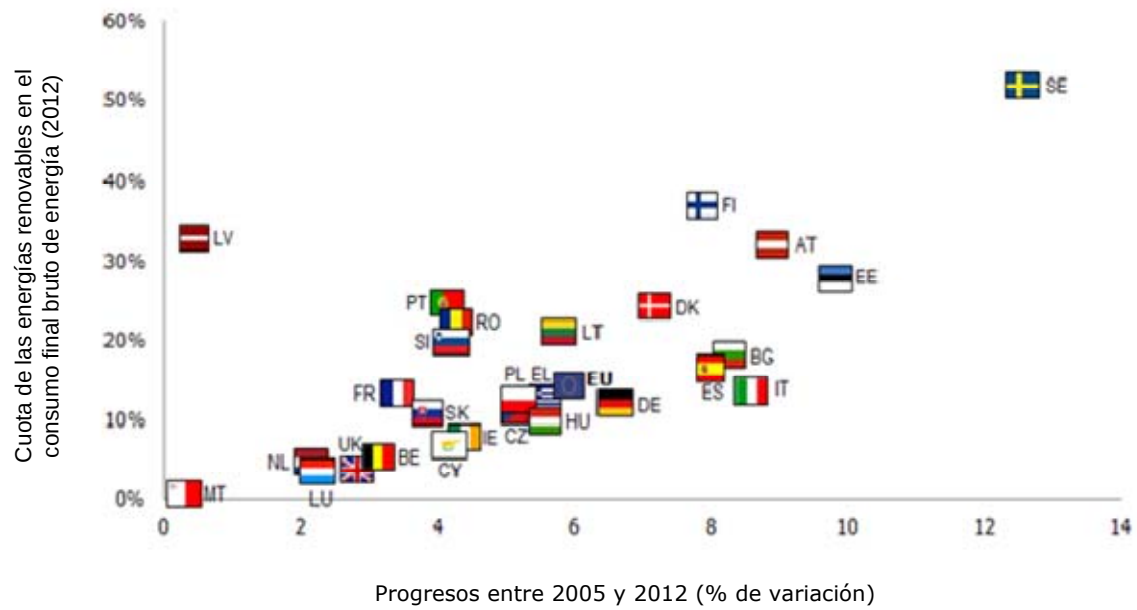
(% del consumo final bruto de energía)



Fuente: Comisión Europea —2012: EurObserv'ER

Léase: en 2012, la cuota de las energías renovables en el consumo de energía se elevó al 14,4 %, frente al objetivo del 20 % fijado para 2020.

Situación en 2012 y progresos realizados desde 2005, por país



Fuente: Comisión Europea, EurObserv'ER

Léase: la cuota de las energías renovables en el consumo de energía de la UE ha aumentado un 5,9 % entre 2005 y 2012 (eje horizontal), hasta llegar al 14,4 % en 2012 (eje vertical).

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020 EN MATERIA DE CLIMA Y ENERGÍA (3)

LOGRAR UN AUMENTO DEL 20 % DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

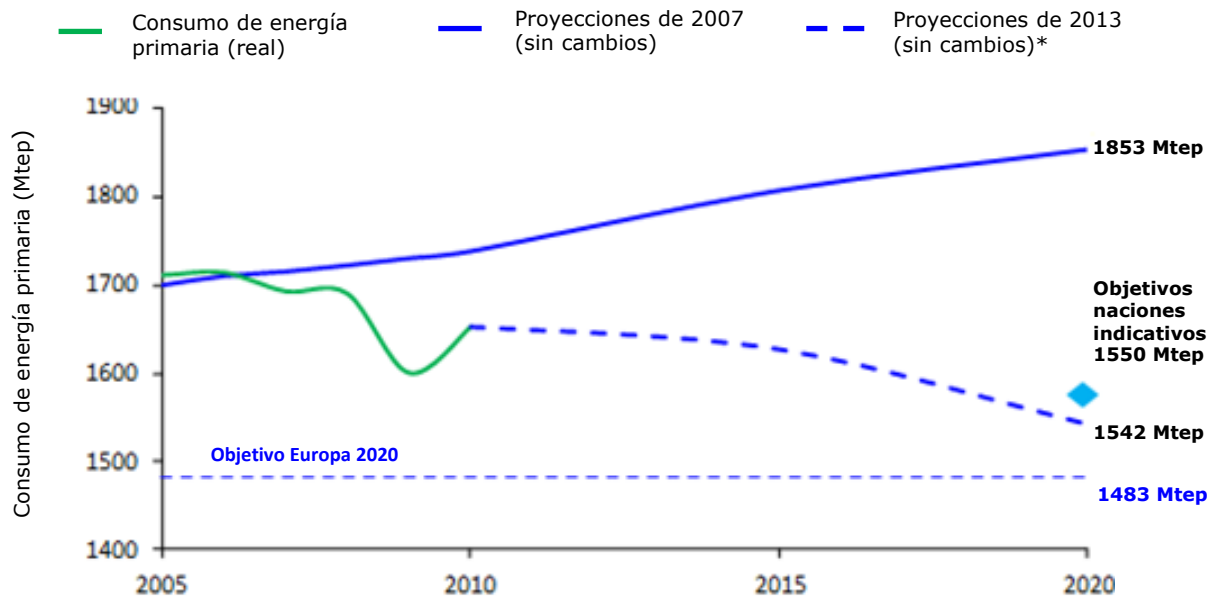
1. Situación a nivel de la UE

Recientemente se han logrado algunos progresos en materia de eficiencia energética, pero deben consolidarse a lo largo de los próximos años a fin de alcanzar el objetivo de la Estrategia Europa 2020 de un aumento del 20 % de la eficiencia energética, correspondiente a 1 483 Mtep de consumo de energía primaria⁵. Entre 2000 y 2006, el consumo de energía primaria ha aumentado de forma constante, pasando de 1 617,8 Mtep en 2000 a un máximo de 1 711,6 Mtep en 2006. A partir de 2007, el inicio de la crisis dio lugar a un descenso casi ininterrumpido del consumo de energía primaria, hasta 1 583,5 Mtep en 2012. Por lo que se refiere a las emisiones de gases de efecto invernadero, en 2010 se registró un ligero aumento en el consumo de energía primaria, como resultado de la recuperación temporal. Una gran parte de esta disminución del consumo de energía primaria puede explicarse por la contracción de la actividad económica generada por la crisis. No obstante, también se están produciendo algunos cambios estructurales. Alcanzar el objetivo de 2020 significaría reducir el consumo de energía primaria en un 6,3 % en 2020.

Según las tendencias más recientes, es menester realizar más esfuerzos para alcanzar el objetivo de eficiencia energética. Es necesario continuar con el reciente descenso en el consumo de energía primaria, cimentándolo en cambios duraderos de las pautas de consumo de energía. En general, la crisis ha tenido un impacto en el consumo de energía primaria. Por consiguiente, puede cuestionarse la duración de la alentadora evolución más reciente, así como el peso respectivo de los factores cíclicos y estructurales. También es posible adoptar nuevas medidas en todos los sectores, y en particular en el sector del transporte, donde se ha progresado poco hasta la fecha.

⁵ En contraposición al consumo final de energía, el consumo de energía primaria se refiere a la energía que no se ha sometido a ningún proceso de conversión ni de transformación.

Consumo de energía primaria en la UE, 2005-2020



Fuente: Comisión Europea

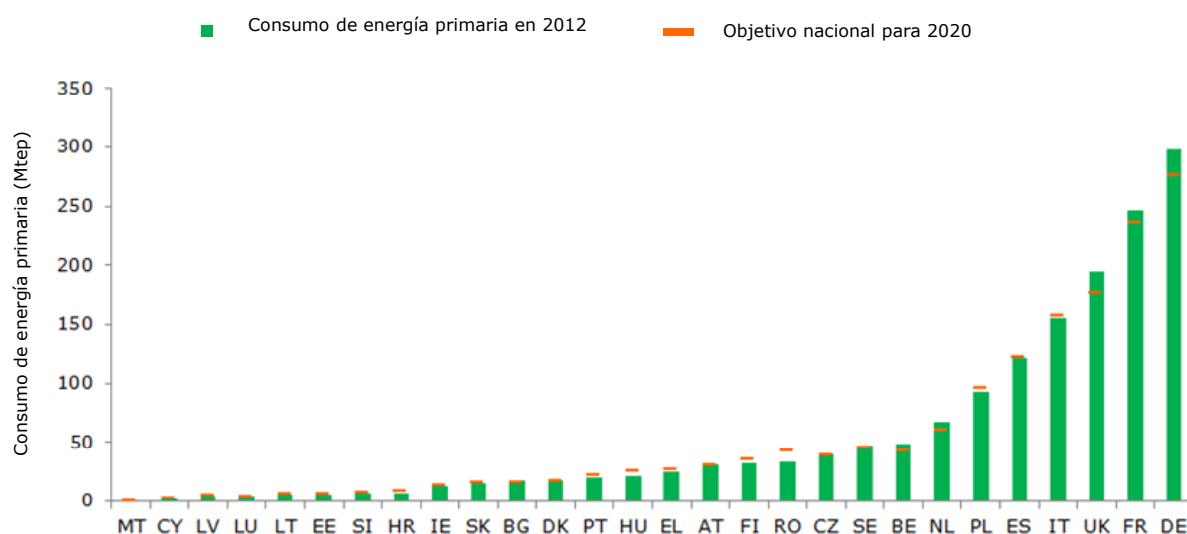
Léase: el consumo de energía primaria en la UE podría llegar a 1 542 Mtep en 2020.

* Las proyecciones de 2013 (sin cambios) se basan en las políticas actuales.

2. Situación y progresos a nivel nacional

La situación en materia de eficiencia energética es desigual. La Directiva sobre eficiencia energética⁶ define el objetivo de eficiencia energética a escala europea y exige que los Estados miembros tengan un objetivo nacional indicativo para 2020, que debe traducirse en niveles de consumo de energía primaria y final por razones de comparabilidad. Globalmente, en 2012, Chipre, Estonia, Finlandia, Grecia, Croacia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Luxemburgo, Polonia, España, Italia y Eslovenia tenían niveles de consumo de energía primaria por debajo de sus objetivos indicativos nacionales.

Consumo de energía primaria en los Estados miembros de la UE



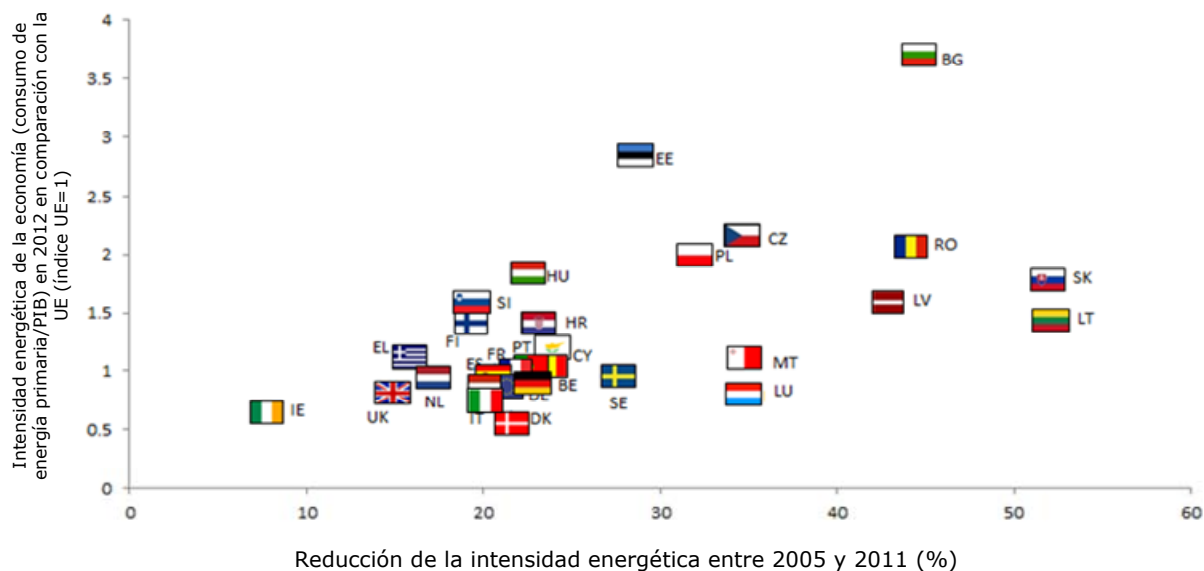
Fuente: Comisión Europea

Léase: en 2012, 17 Estados miembros habían alcanzado sus objetivos indicativos nacionales en materia de eficiencia energética.

⁶ DO L 315 de 14 de noviembre de 2012.

La intensidad energética⁷ — la cantidad de consumo de energía por unidad de PIB — mejoró en todos los Estados miembros entre 2005 y 2011. En conjunto, los países con mayor intensidad energética la han reducido considerablemente. La disminución es más moderada en los Estados miembros de menor intensidad energética.

Situación en 2012 y progresos realizados desde 2005, por país



Fuente: Comisión Europea

Léase: en 2012, la mayoría de los Estados miembros se acercaban a la media de la UE en términos de intensidad energética y progreso.

⁷

El indicador de intensidad energética depende de la estructura industrial de la economía y, por tanto, no es una representación exacta de la eficiencia energética en los Estados miembros.

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020 EN MATERIA DE EDUCACIÓN (1)

REDUCIR LA TASA DE ABANDONO ESCOLAR POR DEBAJO DEL 10 %

1. Situación a nivel de la UE

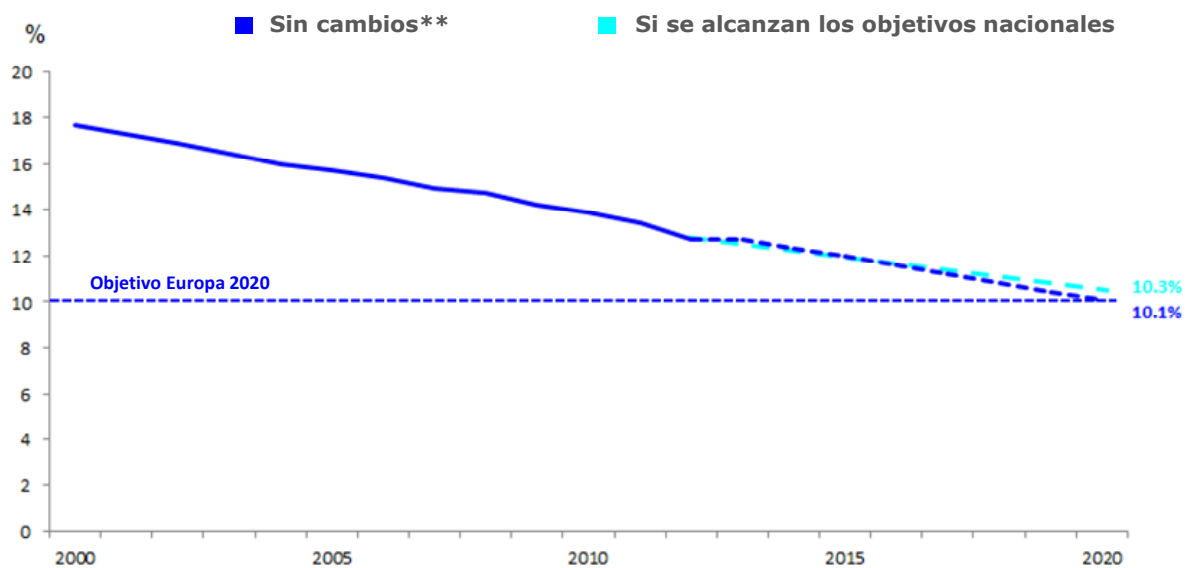
Se han tomado medidas positivas contra el abandono prematuro de la educación y la formación: la tasa de abandono escolar prematuro ha disminuido constantemente desde 2000, pero aún sigue estando por encima del objetivo del 10 % de la Estrategia Europa 2020. De aquí a 2020, la UE quiere reducir la tasa de personas entre 18 y 24 años que abandonaron prematuramente sus estudios y formación (con un nivel máximo de estudios de primer ciclo de educación secundaria, sin posteriores estudios ni formación) por debajo del 10 %. Este indicador ha seguido una trayectoria constantemente descendente desde 2000, disminuyendo desde el 17 % en 2000⁸ al 15,7 % en 2005 y el 12,7 % en 2012 en la UE. Sin embargo, sigue estando 2,7 puntos porcentuales por encima del objetivo de la Estrategia Europa 2020. Parte de estos resultados positivos puede deberse a los efectos de la crisis, donde el empeoramiento de las perspectivas y condiciones de empleo, especialmente para los jóvenes, ha fomentado la permanencia en el sistema de educación y formación.

El objetivo de la Estrategia Europa 2020 en materia de abandono escolar prematuro puede alcanzarse en 2020. Aunque el objetivo de la Estrategia Europa 2020 de reducir el abandono prematuro de la educación y la formación parece asequible, no debe darse por descontado. Las reducciones recientes del abandono escolar prematuro, debido a la crisis, junto con las proyecciones demográficas, arrojan dudas sobre la capacidad de la UE para reducir la tasa de abandono prematuro por debajo del 10 % en 2020. Alcanzar este objetivo exigirá un esfuerzo sostenido, si no mayor, de la UE y sus Estados miembros.

⁸ Datos UE-27.

Abandono prematuro de la educación y la formación en la UE en 2000*, 2012 y 2020

(18-24 años, con estudios máximos de primer ciclo de educación secundaria y sin posteriores estudios ni formación)



Fuente: Comisión Europea

Léase: sobre la base de los compromisos actuales, el porcentaje de abandono escolar prematuro en la UE podría llegar al 10,1 % en 2020.

* 2000 y 2001: datos UE-27.

** Sin cambios corresponde a una extrapolación de la evolución en el período 2000-2012.

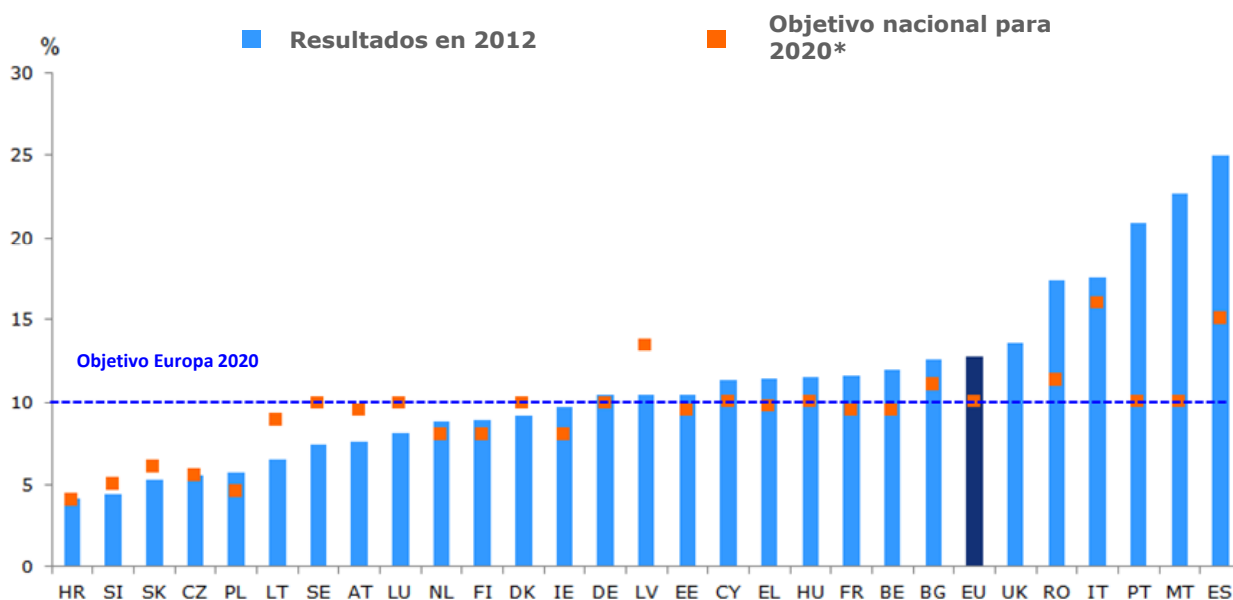
2. Situación y progresos realizados a nivel nacional

La ambición de reducir el abandono prematuro de la educación y la formación varía entre los Estados miembros. Con objetivos nacionales que van desde el 4 % en Croacia al 16 % en Italia, los Estados miembros han mostrado distintos niveles de ambición, lo cual hace que el objetivo sea más o menos difícil de alcanzar. En 2012, 9 Estados miembros, a saber, Dinamarca, Eslovenia, República Checa, Suecia, Luxemburgo, Austria, Letonia, Lituania y Eslovaquia, ya habían alcanzado sus objetivos respectivos, aunque algunos de estos países habían fijado objetivos menos ambiciosos que los demás Estados miembros. Croacia, Alemania, los Países Bajos y Finlandia también se acercan a sus objetivos, mientras que España, Portugal, Malta y Rumanía siguen estando muy lejos de ellos. Esto puede explicarse en parte por el hecho de que estos países se han fijado unos objetivos algo ambiciosos.

Si se examina la evolución temporal, pueden formarse cuatro grandes grupos de países: algunos Estados miembros, como España, Rumanía e Italia, tienen unas altas tasas de abandono prematuro de la educación y la formación, y sus avances son relativamente lentos. Portugal y Malta también tienen altas tasas de abandono escolar prematuro, pero han hecho progresos sustanciales desde 2000. En el otro extremo del espectro, algunos países con buenos resultados apenas han progresado desde 2000 — en el caso de Luxemburgo y Croacia, la tasa de abandono prematuro de la educación y la formación aumentó incluso entre 2000 y 2012. Dinamarca y Lituania son los países con mejores resultados, combinando una baja tasa de abandono escolar prematuro con significativos avances desde 2000. En 2020, según las previsiones más recientes, la mayoría de los Estados miembros pueden cumplir su objetivo, con excepción de España, Portugal y Rumanía.

Abandono prematuro de la educación y la formación en los Estados miembros de la UE

(18-24 años, con estudios máximos de primer ciclo de educación secundaria inferior y sin posteriores estudios ni formación)

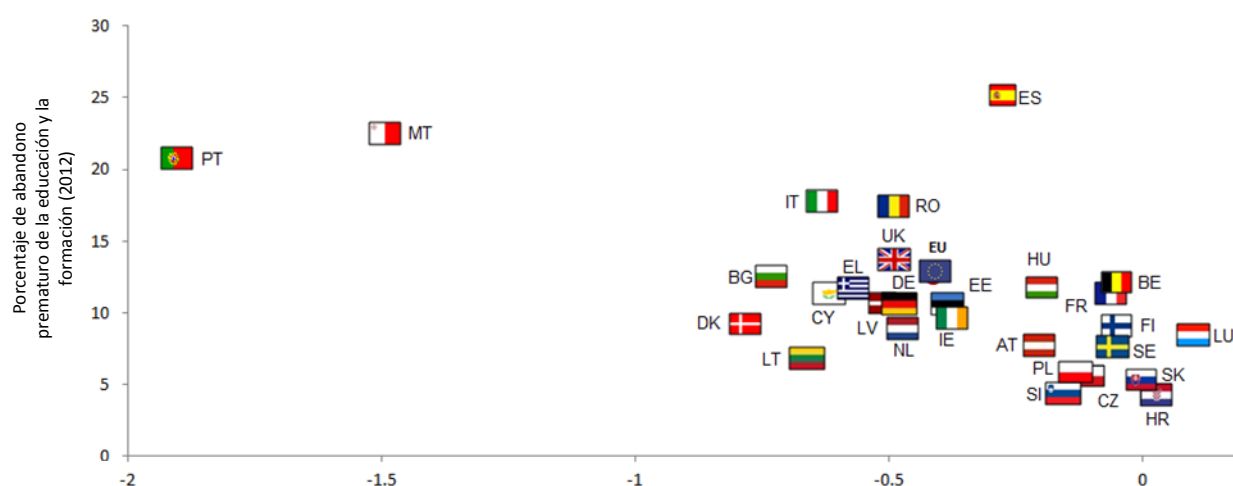


Fuente: Comisión Europea

Léase: el porcentaje medio de abandono prematuro de la educación y la formación en la UE fue el 12,7 % en 2012, frente al objetivo del 10 % fijado para 2020.

* UE-28, DK, DE, LU and SE: <10 %; LT: <9 %; SK: <6 %. UK no ha fijado ningún objetivo.

Situación en 2012 y progresos realizados desde 2000*, por país



Variación anual en % de la tasa de abandono prematuro de la educación y la formación (2000-2012)

Fuente: Comisión Europea

Léase: la tasa de abandono prematuro de la educación y la formación en la UE se redujo aproximadamente un 0,4 % anual en el período 2000-2012 (eje horizontal), hasta llegar al 12,7 % en 2012 (eje vertical).

* UE: 2002-2012

El abandono escolar prematuro se caracteriza por variaciones gradualmente decrecientes entre los países de la UE. La diferencia entre la tasa de abandono escolar prematuro más baja y la más alta se redujo más de la mitad entre 2000 y 2012. Con la tasa más baja en Suecia, el 7,3 %, y la más alta en Malta, el 54,2 %, la diferencia era de 46,9 puntos porcentuales en 2000. En 2012 disminuyó hasta el 20,7 %, con la tasa más baja, el 4,2 %, en Croacia, y la más alta, el 24,9 % en España. En conjunto, los países del sur de Europa suelen tener tasas más elevadas de abandono prematuro de la educación y la formación. Como reflejo de esta tendencia, las regiones de los países del norte y del este de Europa tienen predominantemente tasas bajas de abandono escolar prematuro, en contraste con las regiones del sur de Europa.

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020 EN MATERIA DE EDUCACIÓN (2)

INCREMENTAR HASTA EL 40 % COMO MÍNIMO EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 30 A 34 AÑOS QUE FINALIZA LA ENSEÑANZA SUPERIOR

1. Situación a nivel de la UE

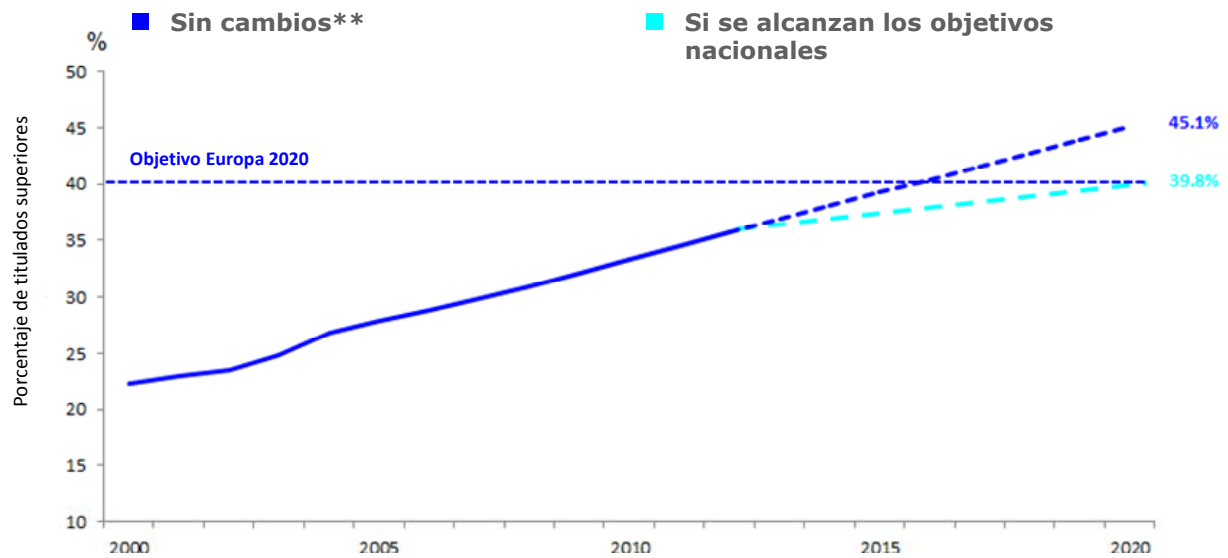
Se ha progresado adecuadamente hacia el objetivo de la Estrategia Europa 2020 de un 40 % de titulados en enseñanza superior (o equivalente) y debe seguirse progresando. El segundo indicador relacionado con la educación tiene por objeto aumentar al 40 % el porcentaje de jóvenes de 30 a 34 años que finalizan la enseñanza superior (o equivalente). Con un porcentaje del 22,4 % en 2000⁹, del 27,9 % en 2005 y del 35,7 % en 2012, lo que equivale a un aumento de 13,3 puntos porcentuales en 12 años, la UE ha avanzado considerablemente hacia su objetivo y el número de titulados superiores ha aumentado rápidamente. Solo 4,3 puntos porcentuales separan el resultado actual de la UE del 40 %, que es el objetivo de la Estrategia Europa 2020.

El objetivo de la Estrategia Europa 2020 relativo al porcentaje de titulados superiores está al alcance en 2020. Sobre la base de la evolución más reciente, cuando se han conseguido progresos importantes, y suponiendo que esta tendencia continúe, es posible lograr el objetivo en materia de enseñanza superior (o equivalente).

⁹ Datos UE-27.

Porcentaje de titulados superiores en la UE, 2000-2020*

(Porcentaje de la población de 30 a 34 años que finaliza la enseñanza superior - niveles 5 y 6 de la CINE)



Fuente: Comisión Europea

Léase: sobre la base de los compromisos actuales, el porcentaje de titulados superiores en la UE podría llegar al 45,1 % en 2020.

* 2000-2001: datos UE-27.

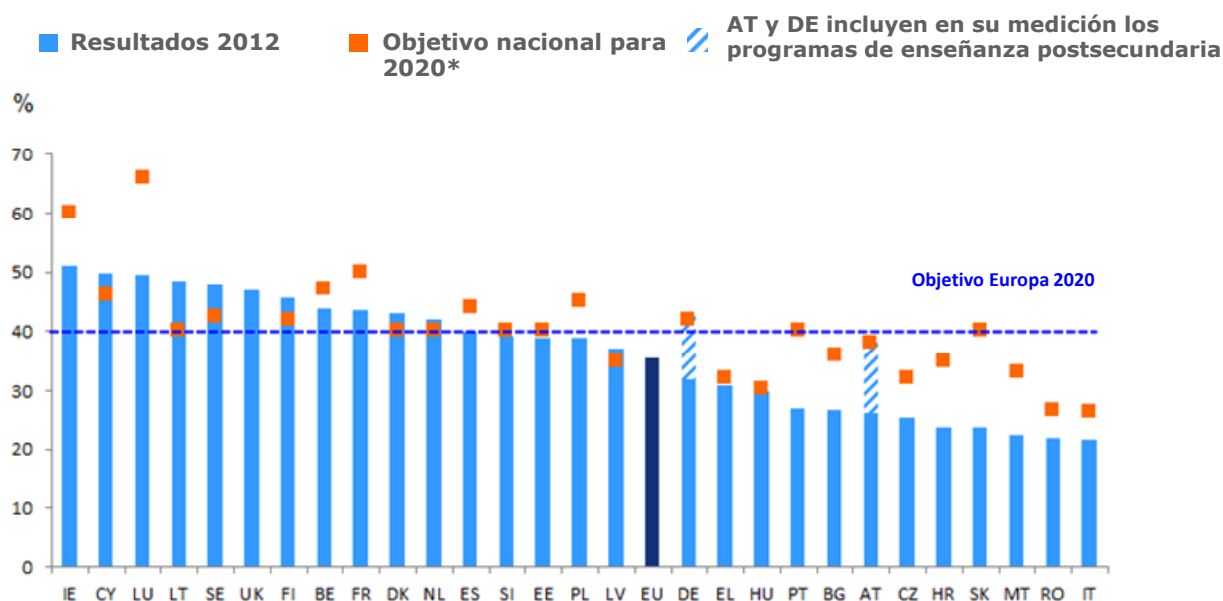
** Sin cambios corresponde a una extrapolación de la evolución en el período 2000-2012.

2. Situación y progresos realizados a nivel nacional

Se ha aumentado el porcentaje de titulados superiores, aunque algunos Estados miembros son más ambiciosos que otros. De conformidad con los diferentes niveles de ambición de los Estados miembros, los objetivos nacionales oscilan entre el 26 % de Italia y el 60 % de Irlanda. En 2012, 9 Estados miembros, - Letonia, los Países Bajos, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Lituania, Chipre, Alemania y Austria¹⁰ - ya habían alcanzado sus objetivos. Les siguen Hungría, Eslovenia, Suecia y Estonia, que se hallan muy cerca de sus objetivos respectivos. Malta, Eslovaquia, Luxemburgo, Portugal y Croacia son los que están más alejados de sus objetivos, mientras que Irlanda también está a 9 puntos porcentuales de su objetivo; algunos de estos países, como Eslovaquia, Portugal, Irlanda y Luxemburgo, han definido objetivos ambiciosos, 40 %, 60 % y 66 %, respectivamente, al contrario que Italia, cuyo objetivo, menos ambicioso, se sitúa en el 26 %. En términos de progresos realizados a lo largo de la última década, cabe distinguir cuatro grupos de países: algunos Estados miembros, especialmente Bulgaria, Grecia, Croacia, Austria, Estonia, Italia, la República Checa y Rumanía, se caracterizan tanto por un bajo nivel de titulados superiores como por los escasos progresos realizados desde 2000. A pesar de que sus resultados no son brillantes, otros países han realizado progresos considerables desde 2000. Este es especialmente el caso de Portugal, Letonia y Hungría. Entre los países con mejores porcentajes de titulados superiores, la lentitud de los progresos en Finlandia, Bélgica o España contrasta con los grandes progresos realizados por Luxemburgo, Lituania, Irlanda y Suecia. Por lo que se refiere a las proyecciones para 2020, la mayoría de los Estados miembros, aparte de Malta, Portugal y Eslovaquia, esperan alcanzar su objetivo.

Porcentaje de titulados superiores en los Estados miembros de la UE

(Población de 30 a 34 años que finaliza la enseñanza superior - niveles 5 y 6 de la CINE)



Fuente: Comisión Europea

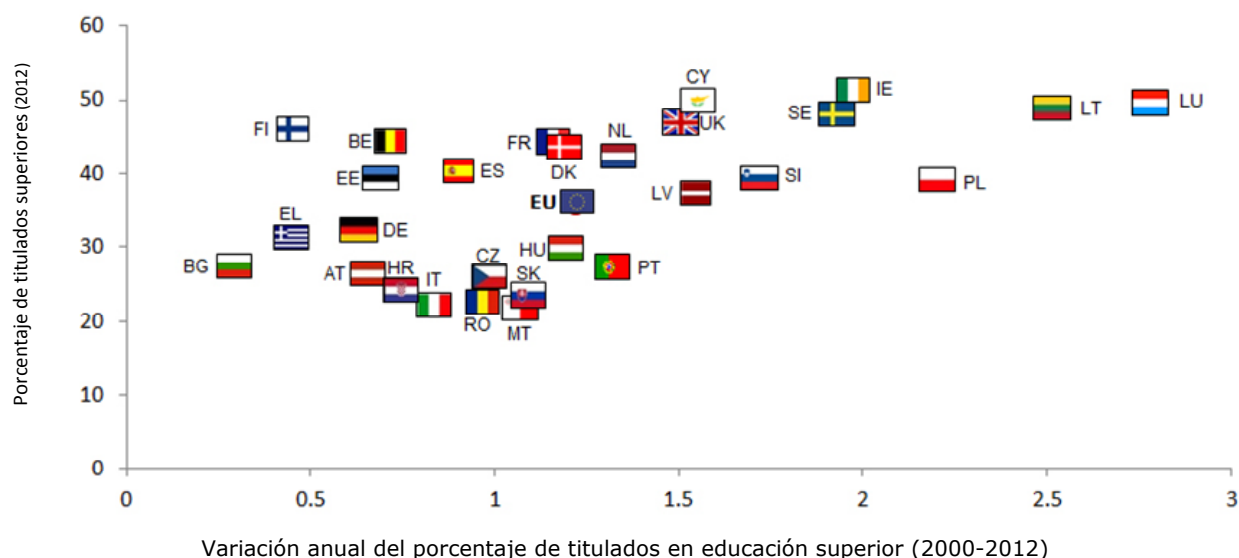
Léase: el porcentaje de titulados superiores en la UE fue del 35,7 % en la UE en 2012, frente al objetivo del 40 % en 2020.

* UE-28, DK: como mínimo el 40 %; DE: 42 %, incluido CINE 4; IT: 26-27 % (previsión del 26,5 %); LV: 34-36 % (previsión del 35 %); NL: más del 40 %; AT: 38 %, incluido CINE 4a; SE: 40-45 % (previsión del 42,5 %); UK no ha fijado ningún objetivo; FI: 42 % (definición más restrictiva); FR: población entre 17 y 33 años.

¹⁰

Nótese, sin embargo, que los objetivos de Alemania y Austria son diferentes de los de los demás Estados miembros, ya que incluyen la educación postsecundaria.

Situación en 2012 y progresos realizados desde 2000, por país



Fuente: Comisión Europea

Léase: el porcentaje de titulados superiores en la UE ha aumentado en más de un 1 % anual desde 2000 (eje horizontal), hasta llegar al 35,7 % en 2012 (eje vertical).

Los resultados muestran una imagen variada entre los países de la UE. En conjunto, Europa del norte tiene el mayor porcentaje de titulados superiores, que también se refleja en los resultados regionales de los distintos países. La gran diferencia en los resultados en la enseñanza superior, que en 2000 ascendía a 35,2 puntos porcentuales entre el nivel más bajo de Malta y el nivel más alto de Lituania, ha disminuido a lo largo de los años, llegando a 29,4 puntos porcentuales en 2012. Italia tiene el porcentaje más bajo de titulados superiores, el 21,7 %, mientras que Irlanda es el país con el porcentaje más alto, el 51,1 %. Los resultados muestran una cierta dispersión regional dentro de los países, especialmente en España y Alemania. Además, las distintas aspiraciones de los Estados miembros también se traducen en los resultados regionales, siendo varios los países donde un gran número de regiones obtienen buenos resultados, aunque inferiores al objetivo nacional.

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020 EN MATERIA DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

LIBRAR A 20 MILLONES DE PERSONAS DEL RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL

1. Situación a nivel de la UE

El impacto social de la crisis ha sido significativo y el número de personas expuestas a la pobreza o exclusión social ha aumentado, lo que ha frenado el avance hacia la consecución del objetivo de la Estrategia Europa 2020 de librar a 20 millones de personas del riesgo de pobreza o exclusión social. El objetivo fijado por la UE corresponde a una situación en la que habría 96,4 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en 2020¹¹. Cuando se hace referencia al número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, el indicador incluye el número de personas afectadas al menos por uno de los tres tipos de pobreza, es decir, la pobreza financiera (personas expuestas al riesgo de pobreza después de las transferencias sociales¹²), la pobreza material (personas con graves privaciones materiales¹³) y las personas que viven en hogares con una intensidad de trabajo muy baja¹⁴.

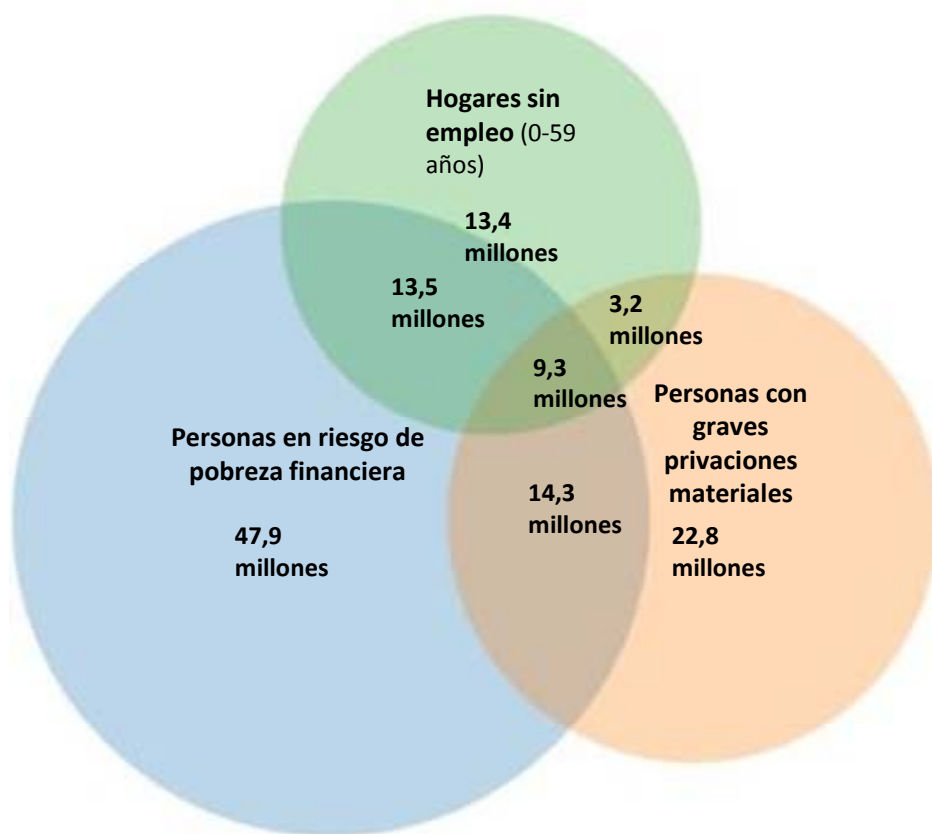
¹¹ Se utiliza 2008 como año de base.

¹² «Personas con una renta disponible equivalente inferior al umbral de riesgo de pobreza, que se fija en el 60% de la renta disponible equivalente mediana del país (una vez percibidas las transferencias sociales)». Fuente: Comisión Europea.

¹³ «Las personas con graves privaciones materiales tienen unas condiciones de vida muy limitadas por la falta de recursos, padecen por lo menos 4 de las 9 privaciones siguientes: no pueden i) pagar un alquiler o las facturas de servicios, ii) mantener la vivienda convenientemente caldeada, iii) afrontar gastos inesperados, iv) comer carne, pescado o un equivalente proteínico cada dos días, v) pasar una semana de vacaciones fuera del hogar, vi) comprar un coche, vii) comprar una lavadora, viii) comprar una televisión en color, o ix), comprar un teléfono». Fuente: Comisión Europea.

¹⁴ «Las personas que viven en hogares con una intensidad de trabajo muy baja son aquellas de edades comprendidas entre 0 y 59 años que viven en hogares cuyos miembros adultos trabajaron menos del 20 % de su potencial laboral total durante el año anterior». Fuente: Comisión Europea.

Personas en riesgo de pobreza o exclusión social en la UE, 2012

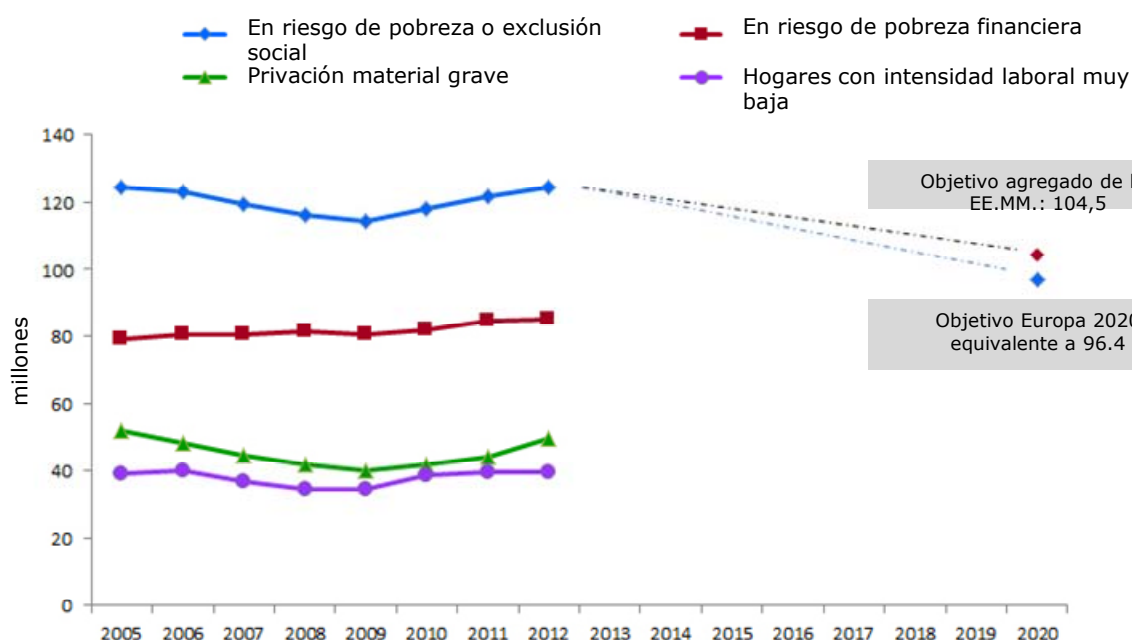


Fuente: Comisión Europea

Léase: sobre la base de tres diferentes maneras de medir la pobreza, un total de 124,2 millones de personas corrían riesgo de pobreza o exclusión social en la UE en 2012 (de los que 9,3 millones pertenecían a los tres grupos).

Habida cuenta de las graves consecuencias de la crisis, el objetivo de la Estrategia Europa 2020 en materia de pobreza parece fuera del alcance. Los años anteriores a 2009 se caracterizaron por una disminución constante del número de personas expuestas al riesgo de pobreza o exclusión social. El nivel más bajo se alcanzó en 2009, con unos 114 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social¹⁵, frente a más de 124 millones de personas en 2005¹⁶. Sin embargo, la crisis anuló estos progresos y dio lugar a un aumento de los valores de los EU-28, elevándose el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social a más de 118 millones en 2010, más de 121 millones en 2011 y más de 124 millones en 2012. La pobreza monetaria afecta al mayor número de personas y la privación material grave ha crecido más rápidamente: 7,1 millones de personas desde 2010. Según las tendencias recientes y las últimas previsiones, es poco probable que se alcance el objetivo de la UE de reducir el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social a 96,4 millones de personas en 2020, pudiendo quedar el indicador cerca de 100 millones.

Personas en riesgo de pobreza o exclusión social y subindicadores, 2005-2020*



Fuente: Comisión Europea

Léase: en 2012, 124 millones de personas corrían riesgo de pobreza o exclusión social en la UE, es decir, 28 millones más que el objetivo de la Estrategia Europa 2020.

*2005-2009: datos UE-27, 2010-2012: datos UE-28. El objetivo de 96,4 millones en 2020 corresponde a la cifra de 2008 para la UE-27 (116,4 millones) menos los 20 millones de personas que la UE aspira a librar de la pobreza y la exclusión social. HR está excluida del cálculo del objetivo.

2. Situación y progresos realizados a nivel nacional

Como consecuencia de la crisis, los progresos en la reducción de la pobreza y la exclusión social han sido muy limitados. En comparación con el objetivo europeo de

¹⁵ Datos UE-27.

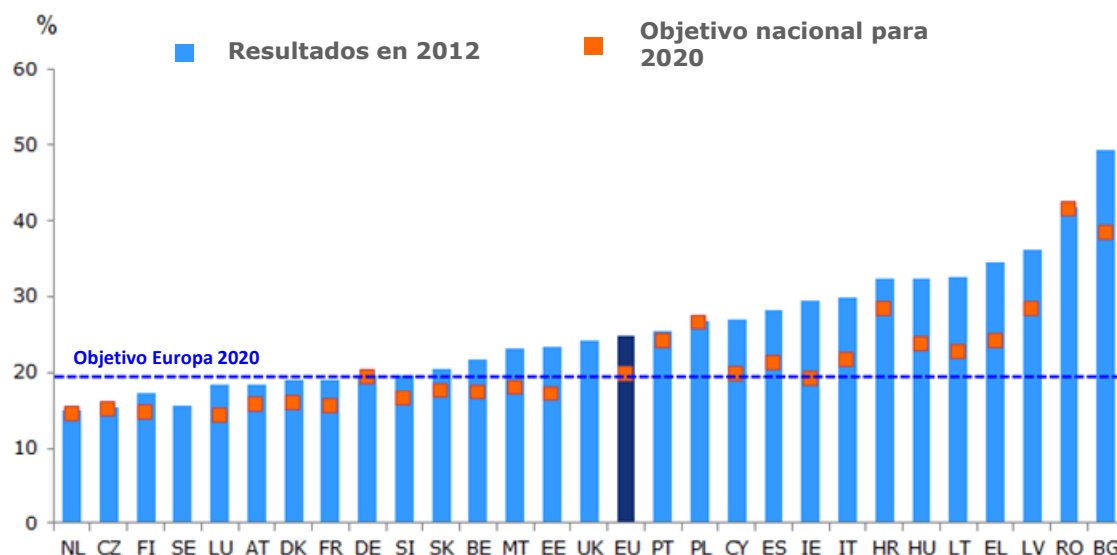
¹⁶ Datos UE-27.

librar a 20 millones de personas de la pobreza y la exclusión social, la suma de los objetivos nacionales es menos ambiciosa y corresponde a una reducción de unos 12 millones del número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social. Como resultado de la crisis, la vulnerabilidad ante la pobreza y la exclusión social ha aumentado en la mayoría de los Estados miembros. Así, en 2012, solo dos países – Alemania y Letonia - alcanzaron sus objetivos¹⁷. Polonia está muy cerca de alcanzar su objetivo, mientras que Bulgaria, Lituania, la República Checa y Finlandia avanzan en la dirección correcta. Italia, Hungría, Grecia y España son los que más lejos se hallan de sus objetivos respectivos.

Siguen aumentando las disparidades entre los Estados miembros. La crisis no ha afectado a todos los Estados miembros en la misma medida ni con la misma intensidad, y ha exacerbado las diferencias entre los Estados miembros. En 2008, la distancia entre los dos extremos, a saber, los Países Bajos, con un 14,9 % de la población en riesgo de pobreza y exclusión social y Bulgaria, con un 44,8 %, ascendía a casi 30 puntos porcentuales. Esta diferencia se incrementó hasta 34,3 puntos porcentuales en 2012, entre el 15 % en los Países Bajos y el 49,3 % en Bulgaria.

Personas en riesgo de pobreza o exclusión social en los Estados miembros de la UE*

(% de la población):



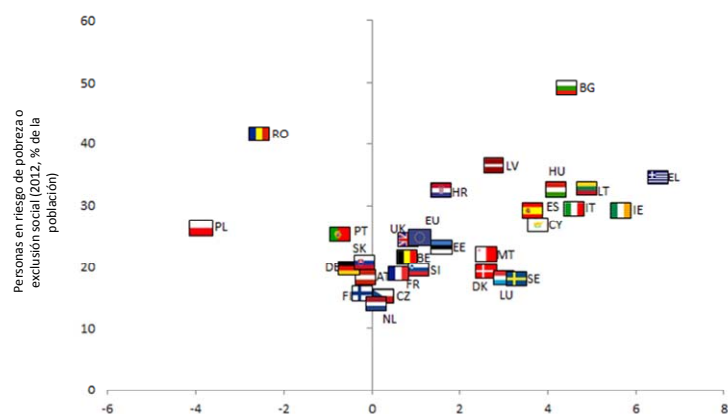
Fuente: Comisión Europea

Léase: en 2012, el 24,8 % de la población se hallaba en riesgo de pobreza o exclusión social en la UE, lo que suponía alrededor de 5 puntos porcentuales más que el objetivo de la Estrategia Europa 2020.

*El objetivo para 2020 se refiere al porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social si se alcanza el objetivo para 2020 – UK y SE no están incluidos debido a la especificidad de sus objetivos nacionales; IE: 2011.

¹⁷ Estos países cumplieron sus objetivos nacionales, que no estaban expresados en términos de personas en riesgo de pobreza o exclusión social.

Situación en 2012 y progresos realizados desde 2008, por país



Variación en % (2008-2012)

Fuente: Comisión Europea

Léase: el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social aumentó más del 1 %, entre 2008 y 2012 (eje horizontal), hasta llegar al 24,8 % de la población en 2012 (eje vertical).

2008: datos UE-27.

Anexo III: Situación de las iniciativas emblemáticas

INICIATIVA EMBLEMÁTICA «UNA AGENDA PARA NUEVAS CUALIFICACIONES Y EMPLEOS»

1. Objetivo de la iniciativa emblemática

«Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos» es una iniciativa transversal en materia de empleo, que abarca las cuestiones de flexiguridad, cualificaciones, condiciones de trabajo y creación de empleo. Aspira a aumentar la tasa de empleo, con más y mejores puestos de trabajo, ayudar a las personas a anticiparse a los cambios y gestionarlos - dotándolas de las cualificaciones y competencias apropiadas -, modernizar el mercado de trabajo y los sistemas de protección social, y garantizar que los beneficios del crecimiento lleguen a todos los rincones de la UE. Esta iniciativa emblemática establece cuatro prioridades principales: i) lograr que los mercados de trabajo europeos funcionen mejor mediante la adaptación de las políticas de flexiguridad a un contexto poscrisis; ii) dotar a las personas con cualificaciones adaptadas a las necesidades del mercado laboral; iii) mejorar la calidad del trabajo y de las condiciones laborales y iv) promover la creación de empleo y la demanda de mano de obra. La agenda es una iniciativa conjunta entre la Comisión y las instituciones europeas, los Estados miembros, los interlocutores sociales y los centros de enseñanza y formación para llevar a cabo 13 acciones clave acompañadas de otras medidas de apoyo.

2. Situación en 2014

2.1 Resultados e impacto

Los progresos en la puesta en práctica de la iniciativa han sido desiguales. Todas las acciones en materia de flexiguridad y cualificaciones se han completado, con adaptaciones al nuevo contexto económico. Los resultados en materia de calidad del trabajo y de las condiciones laborales son más heterogéneos, con pocos progresos en relación con el tiempo de trabajo y la salud y la seguridad. No se ha realizado ningún progreso en relación con una propuesta de principios rectores para promover unas condiciones que faciliten la creación de empleo, aun cuando esta acción clave se aborda en cierta medida en el contexto del Semestre Europeo.

2.2 Lecciones aprendidas

El impacto de la iniciativa emblemática a nivel macroeconómico ha sido limitado. Las distintas iniciativas que se han puesto en práctica contribuirán a mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo a lo largo del tiempo y abordar las principales carencias, especialmente en materia de cualificaciones y movilidad. Sin embargo, en el contexto de la crisis, los efectos macroeconómicos de la iniciativa emblemática han sido limitados.

La sensibilización sobre la iniciativa emblemática se ha visto obstaculizada en varios aspectos. En 2012, la profundización de la crisis exigió completar la iniciativa emblemática con una agenda global para una recuperación generadora de empleo. La adopción del paquete de medidas sobre el empleo¹⁸ en abril de 2012 y el paquete de empleo juvenil¹⁹ en diciembre de 2012 ha desplazado en gran medida la atención política y los esfuerzos de comunicación de la iniciativa emblemática. La iniciativa emblemática no consiguió crear un marco coherente para las políticas de empleo y el aprovechamiento de las sinergias entre las diferentes acciones. El vínculo con el Semestre Europeo ha sido limitado, en particular entre las iniciativas a escala de la UE adoptadas en el contexto de la iniciativa emblemática y el análisis y las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo.

¹⁸ COM(2012) 173.

¹⁹ COM(2012) 727.

INICIATIVA EMBLEMÁTICA «JUVENTUD EN MOVIMIENTO»

1. Objetivo de la iniciativa emblemática

«Juventud en movimiento» abarca la educación y el empleo, y pretende mejorar los resultados de la educación, abordar los retos a los que se enfrentan los jóvenes en el mercado laboral y facilitar la transición de la escuela al trabajo.

«Juventud en movimiento» ha establecido cuatro áreas prioritarias, que abarcan la importancia de i) apoyar la adquisición de cualificaciones a través del aprendizaje (formal, no formal e informal); ii) fomentar la participación de los jóvenes en la enseñanza superior; iii) fomentar el aprendizaje y la movilidad laboral y iv) apoyar el empleo juvenil. La iniciativa tiene por objeto utilizar fondos de la UE como catalizadores para aumentar las oportunidades de educación y formación, la empleabilidad y el empleo juvenil.

2. Situación en 2014

2.1 Resultados e impacto

«Juventud en movimiento» ha adoptado un enfoque global e integrado. Aunando las cuestiones de educación y el empleo, y procurando tender puentes entre ellas, «Juventud en movimiento» ha optado por una lógica global. Esto ha permitido reunir una serie de acciones de la UE pertinentes para los jóvenes y colocar las cuestiones relacionadas con la juventud entre las prioridades de las agendas europea y nacionales.

Se ha logrado una aplicación exhaustiva de «Juventud en movimiento». Se han llevado a cabo todas las acciones de seguimiento de la iniciativa emblemática, con la excepción de la «Tarjeta de Juventud en movimiento», que ha sido sustituida por otros instrumentos. Se realizaron acciones en cada uno de los cuatro pilares de la iniciativa: i) en 2011²⁰ se adoptó una Recomendación del Consejo para combatir el abandono escolar prematuro, se impulsó la acción nacional para reducir los porcentajes de abandono escolar y se reforzó la cooperación a escala europea en el ámbito de la enseñanza y la formación profesional; ii) la modernización de la educación superior ha sido el eje de una Comunicación de la Comisión; iii) se ha fomentado la movilidad mediante una gama de instrumentos, en particular el nuevo enfoque integrado del programa Erasmus+, el pasaporte de cualificaciones europeo o el régimen «Tu primer trabajo EURES», con el fin de proporcionar oportunidades de empleo a los jóvenes en los 28 Estados miembros; iv) para luchar contra el desempleo y la inactividad juvenil, se adoptó una Recomendación del Consejo²¹ que establece Garantías Juveniles²² y se pusieron en práctica regímenes de garantías juveniles que pueden ser respaldados por los Fondos Estructurales y el Fondo Europeo de Inversión, así como por la Iniciativa de Empleo Juvenil, en los Estados miembros con regiones con una tasa de desempleo juvenil superior al 25 %.

2.2 Lecciones aprendidas

La Comunicación «Juventud en movimiento» ha adolecido de varias deficiencias.

La naturaleza del programa marco y la orientación a largo plazo de las acciones incluidas en la iniciativa han contrastado con las expectativas de algunos interesados en un programa de gasto operativo. La comunicación sobre los programas y las iniciativas emprendidas en el ámbito de la educación y el empleo juvenil ha creado alguna confusión con la iniciativa emblemática propiamente dicha.

²⁰ 2011/C 191/01.

²¹ 2011/C 120/01.

²² Las Garantías Juveniles garantizan que todos los jóvenes menores de 25 años reciben una oferta de empleo, educación continua, aprendizaje o un período de prácticas de buena calidad en un plazo de cuatro meses desde que se encuentran en desempleo o dejan la educación formal.

INICIATIVA EMBLEMÁTICA «UNIÓN POR LA INNOVACIÓN»

1. Objetivo de la iniciativa emblemática

«Unión por la innovación» es un paquete global de medidas encaminadas a la consecución de un entorno favorable a la innovación en la UE. «Unión por la innovación» pretende impulsar la investigación y la innovación en la UE a través de una serie de medidas en beneficio de las administraciones públicas, los empresarios, los investigadores e ingenieros y los ciudadanos. Se otorga prioridad a los retos de interés común, con el objetivo de mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para las actividades de investigación e innovación, preparando así la transición a un mercado único de la innovación. Para lograr este objetivo, «Unión por la innovación» se basa en 34 compromisos y recibe financiación del programa «Horizonte 2020», entre otros instrumentos.

2. Situación en 2014

2.1 Resultados e impacto

La conclusión de la iniciativa va por buen camino. El 100 % de las acciones establecidas en el marco de la «Unión por la innovación» están en curso, con distintos niveles de ejecución. En particular, se han establecido cinco Asociaciones para la Innovación Europea en materia de i) envejecimiento activo y saludable; ii) productividad y sostenibilidad de la agricultura; iii) ciudades y comunidades inteligentes; iv) agua y v) materias primas con el fin de estimular la cooperación de las partes interesadas de la UE, nacionales y subnacionales. Las medidas que potencian la utilización de la contratación pública para la innovación, establecen un pasaporte para las inversiones transnacionales de capital riesgo o crean una patente unitaria contribuyen a mejorar la propensión a la innovación del entorno empresarial. También se han tomado medidas encaminadas a la realización del Espacio Europeo de Investigación en 2014, que pretende aumentar la eficacia y la eficiencia de los sistemas de investigación pública para acrecentar la productividad, la competitividad y el crecimiento en la UE.

Se han creado herramientas de supervisión. Un Marcador de la Innovación exhaustivo evalúa los resultados de los Estados miembros de la UE en materia de innovación y los respectivos puntos fuertes y débiles de sus sistemas de investigación e innovación. Además, se ha diseñado un nuevo indicador- en el que se sigue trabajando para corregir algunas de sus limitaciones - con el fin de supervisar los resultados en materia de innovación de la UE y de sus Estados miembros frente a sus principales socios comerciales. Se basa en cuatro dimensiones principales, a saber, la innovación tecnológica, el empleo en actividades intensivas en conocimiento, la competitividad de los bienes y servicios intensivos en conocimiento y el empleo en empresas de crecimiento rápido en sectores innovadores.

2.2 Lecciones aprendidas

La plena aplicación de las medidas es un elemento clave. Las medidas expuestas en el marco de la «Unión por la innovación» van en la dirección adecuada. Sin embargo, la materialización de los beneficios asociados depende esencialmente de su correcta aplicación.

La «Unión por la innovación» no ha impedido el riesgo creciente de fractura de la innovación en la UE. Desde 2008, la UE ha conseguido reducir casi a la mitad su desfase en materia de innovación con respecto a los Estados Unidos y Japón. Sin embargo, dentro de la UE, la dinámica de convergencia entre los resultados de innovación de los Estados miembros se ha interrumpido y las disparidades entre los países son cada vez mayores.

INICIATIVA EMBLEMÁTICA «UNA AGENDA DIGITAL PARA EUROPA»

1. Objetivo de la iniciativa emblemática

La «Agenda Digital para Europa» fue concebida para ayudar a la UE y a sus Estados miembros a cosechar los beneficios de un mercado único digital competitivo. Ante la fragmentación de los mercados europeos, que impiden que la UE pueda aprovechar las ventajas de la economía digital en términos de aumento de la productividad, del empleo y del crecimiento, la «Agenda Digital para Europa» se propone liberar el potencial digital y difundir la cultura digital entre los distintos países de la UE. En un principio se definieron 101 acciones, agrupadas en torno a siete pilares, para alcanzar este objetivo. A raíz de su revisión en diciembre de 2012, esta iniciativa se reorientó y se señalaron siete nuevas acciones clave en el ámbito digital. Esencialmente, ponen de relieve la importancia de fomentar las infraestructuras digitales, mejorar el entorno normativo, promover las cualificaciones y los empleos digitales y aplicar estrategias centradas en los ámbitos de la ciberseguridad, la computación en nube y la microelectrónica.

2. Situación en 2014

2.1 Resultados e impacto

La iniciativa emblemática consiguió prestar la necesaria atención política a la economía digital. Sus principales puntos fuertes se refieren a la creación de un marco de actuación coherente y con visión de futuro. La publicación anual de un Marcador de la Agenda Digital y la reunión anual de las partes interesadas en la «Asamblea Digital» han contribuido a atraer la atención política y de los medios de comunicación. La «Agenda Digital para Europa» también impulsó la reproducción y la acción a escala nacional en 20 Estados miembros y en una serie de regiones que fijaron sus propias agendas digitales.

Se ha avanzado en la realización de las acciones previstas. En enero de 2014, más del 90 % de las acciones previstas en la iniciativa emblemática se habían concluido o estaban en curso. El uso de Internet se ha generalizado en toda la UE, el comercio electrónico está cobrando fuerza - aunque su utilización transfronteriza sigue siendo limitada hasta ahora -, los servicios de administración electrónica se han desarrollado y la cobertura de banda ancha básica es casi completa.

2.2 Lecciones aprendidas

El mercado único digital no es aún una realidad y se necesita más inversión en infraestructura de alta velocidad. La persistencia de obstáculos, como la fragmentación de los mercados europeos, la disparidad de las infraestructuras y la falta de confianza de los consumidores, aún dificulta la plena realización del mercado único digital. La falta de infraestructura de banda ancha de alta velocidad es motivo de seria preocupación, puesto que podría generar una nueva fractura digital y propiciar la exclusión social en determinados sectores, sobre todo en las zonas rurales.

La eficacia de la «Agenda Digital para Europa» adoleció de una serie de deficiencias. La visibilidad de la iniciativa emblemática se vio lastrada por el gran número de medidas específicas. La iniciativa emblemática no fue tampoco capaz de situar las cuestiones de la tecnología de la información y la comunicación entre las prioridades de los programas de reformas estructurales.

INICIATIVA EMBLEMÁTICA «UNA POLÍTICA INDUSTRIAL PARA LA ERA DE LA MUNDIALIZACIÓN»

1. Objetivo de la iniciativa emblemática

«Una política industrial para la era de la mundialización» procura mejorar la competitividad de la industria europea mediante un enfoque coordinado. Esta iniciativa pone el acento en la necesidad de combinar innovación, diversificación y sostenibilidad, y de fomentar la creación y el desarrollo de las PYME. Articulada en 70 acciones destinadas a aumentar la competitividad de la industria europea, la iniciativa aspira en particular a lograr un entorno más favorable para las empresas y acompañar y apoyar a la industria para hacer frente a los nuevos desafíos globales.

2. Situación en 2014

2.1 Resultados e impacto

Se han realizado progresos considerables en la ejecución de la iniciativa. El 90 % de las 70 acciones clave inicialmente determinadas en la iniciativa se han completado o están en curso. Las Comunicaciones sobre política industrial publicadas en 2010, 2012 y 2014 han respaldado la conversión de los objetivos de la iniciativa emblemática en políticas. Muchas acciones de la iniciativa se orientan hacia el apoyo a las PYME: se revisó la Ley de pequeñas empresas para Europa, y en 2011 se adoptó un plan de acción para fomentar el acceso de las PYME a la financiación y una estrategia de fomento de la internacionalización de las PYME; en 2012 se presentó un paquete de normalización para hacer más eficiente la determinación de estándares; en 2013 se adoptó el programa «Competitividad y PYME» (COSME) para apoyar la competitividad y, junto con Copérnico y Galileo, iniciativas en materia de política espacial, que proporcionan una nueva dimensión a las futuras industrias de servicios. En 2012 se presentó una Comunicación para fomentar el espíritu empresarial en la UE. Otras medidas persiguen mejorar el entorno reglamentario de las empresas - en particular, simplificando la legislación mediante «chequeos» periódicos y la reducción del tiempo y los gastos necesarios para crear una empresa -, reforzar y profundizar el mercado único, con la adopción del Acta del mercado único I y II en 2011 y 2012, e impulsar la innovación y la modernización de la industria. También se han emprendido diversas iniciativas sectoriales.

2.2 Lecciones aprendidas

«Una política industrial para la era de la mundialización» ha adoptado un planteamiento a medio y largo plazo y algunas líneas de acción necesitarán tiempo para producir resultados. Han disminuido las inversiones en infraestructuras de red necesarias con cargo a los presupuestos nacionales, el mercado interior aún no está completo, las condiciones de acceso de las PYME a la financiación han experimentado un retroceso durante la crisis y los progresos en la oferta de mano de obra debidamente cualificada disponible para los empleos industriales han sido lentos. La mayoría de las acciones que figuran en la iniciativa emblemática tienen un horizonte de 3 a 10 años. Solo una minoría tiene una orientación operativa a corto plazo. En el contexto de una crisis económica con un fuerte impacto negativo en varios sectores industriales de la UE, las acciones de la iniciativa emblemática deben complementarse con acciones en ámbitos prioritarios clave, que podrían tener efectos a corto o medio plazo.

INICIATIVA EMBLEMÁTICA «UNA EUROPA EFICIENTE EN EL USO DE LOS RECURSOS»

1. Objetivo de la iniciativa emblemática

La iniciativa emblemática «Una Europa eficiente en el uso de los recursos» apoya la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y que utilice eficazmente los recursos. «Una Europa eficiente en el uso de los recursos» pretende disociar el crecimiento del uso de los recursos y proporciona un marco a largo plazo para

integrar la eficiencia en el uso de los recursos como un principio clave en la concepción de las políticas, especialmente en materia de cambio climático, energía, transporte, industria, residuos y materias primas, agricultura, pesca, biodiversidad y desarrollo regional. A la vista de la creciente presión sobre los recursos naturales y la dimensión internacional de esta cuestión, «Una Europa eficiente en el uso de los recursos» se propone promover un uso más inteligente de los recursos en 2020, y asentar esta lógica para conseguir más resultados en el horizonte de 2050. Con este fin, el programa incluye una serie de iniciativas emprendidas desde 2011.

2. Situación en 2014

2.1 Resultados e impacto

Una serie de acciones de la iniciativa «Una Europa eficiente en el uso de los recursos» ya se han iniciado a escala de la UE. Las principales medidas cubiertas por la iniciativa han sido presentadas por la Comisión. En particular, se presentó en 2011 un marco político a largo plazo hasta 2050. Se compone de cuatro hojas de ruta, a saber, la «Hoja de ruta hacia una economía hipocarbónica competitiva en 2050»²³, el «Libro Blanco — Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: por una política de transportes competitiva y sostenible»²⁴, la «Hoja de ruta de la energía para 2050»²⁵ y la «Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos»²⁶. Este marco estratégico se ha completado con una serie de iniciativas a medio plazo, incluida una nueva Estrategia sobre Biodiversidad, «Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital natural»²⁷, el «Plan para salvaguardar los recursos hídricos de Europa»²⁸ y el nuevo «Programa «Aire Puro» para Europa»²⁹. La reforma de la Política Agrícola Común, con la introducción de un componente ecológico, y de la Política Pesquera Común también se deben a la iniciativa. La Comisión seguirá trabajando sobre las medidas de seguimiento que se anunciaron en las hojas de ruta o en los planes de acción elaborados en el marco de esta iniciativa emblemática. Por otra parte, la Comisión ha especificado con más detalle las hojas de ruta en materia de clima y energía hasta 2050 en su Comunicación «Un marco estratégico en materia de clima y energía para el período 2020- 2030», presentada el 22 de enero de 2014³⁰.

2.2 Lecciones aprendidas

Es necesario un enfoque más global de la medición de la eficiencia de los recursos.

La eficiencia en el uso de los recursos abarca muchas políticas y recursos conexos. Un único indicador o un número limitado de indicadores serían útiles para medir las mejoras en el uso de recursos tales como la energía, los materiales, el suelo y el agua de manera operativa para impulsar el desarrollo de las políticas. Sin embargo, es difícil analizar los cambios en la utilización de los recursos de manera simplificada y diseñar indicadores suficientemente precisos. Hay que seguir trabajando. El marcador de la eficiencia en el uso de los recursos publicado por Eurostat, en el que la productividad de los recursos es un indicador clave, constituye un paso importante en esta dirección. Es necesario, además, un seguimiento sistemático, mediante indicadores fundamentales, para evaluar los progresos hacia un uso de la energía competitivo, seguro y sostenible, como se subraya en el marco de las políticas climáticas y energéticas para 2030.

²³ COM(2011)112.

²⁴ COM(2011)144.

²⁵ COM(2011)885.

²⁶ COM(2011)571.

²⁷ COM(2011)244.

²⁸ COM(2012)673.

²⁹ COM(2013) 918.

³⁰ COM(2014)15.

INICIATIVA EMBLEMÁTICA «PLATAFORMA EUROPEA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL».

1. Objetivo de la iniciativa emblemática

«La Plataforma Europea contra la pobreza y la exclusión social» tiene como objetivo garantizar la cohesión económica, social y territorial. Basándose en el Año Europeo 2010 de lucha contra la pobreza y la exclusión social, procura aumentar la sensibilización sobre esta cuestión y reconocer los derechos fundamentales de las personas que sufren la pobreza y la exclusión social, a fin de permitirles vivir con dignidad y desempeñar un papel activo en la sociedad. El objetivo de la iniciativa emblemática consiste en definir un enfoque integrado de lucha contra la pobreza, uniendo distintas políticas en los sectores económico, fiscal, social o del mercado único. También se basa en un planteamiento asociativo entre la sociedad civil, los interlocutores sociales y los Estados miembros. La iniciativa establece los compromisos de la Comisión en 5 ámbitos: i) emprender acciones en el conjunto de las políticas; ii) garantizar un uso mayor y más eficaz de los fondos de la UE en apoyo de la inclusión social; iii) promover la innovación social basada en hechos; iv) trabajar en asociación y aprovechar el potencial de la economía social y v) fomentar una mejor coordinación de las políticas entre los Estados miembros. En particular, la «Plataforma Europea contra la pobreza y la exclusión social» establece 64 acciones que debe realizar la Comisión.

2. Situación en 2014

2.1 Resultados e impacto

La ejecución de la iniciativa progresa a un ritmo rápido. La Comisión ha realizado aproximadamente dos tercios de las 64 acciones. Para ayudar a los Estados miembros a abordar estos retos mediante reformas estructurales, en el contexto de una crisis prolongada, la Comisión ha formulado orientaciones políticas por medio del paquete de medidas de inversión social³¹, la Recomendación «Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas»³², el «Marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020»³³ y el Libro Blanco «Agenda para unas pensiones adecuadas, seguras y sostenibles»³⁴. La Comisión ha presentado una propuesta de Directiva sobre las cuentas de pago. Para apoyar la economía social y las empresas sociales, ha publicado la Iniciativa de Empresa Social y ha creado un Fondo de Emprendimiento Social de la UE. La Comisión también ha publicado una serie de principios rectores del envejecimiento activo y de la solidaridad entre generaciones, y ha puesto en marcha un índice de envejecimiento activo. Otra iniciativa distintiva realizada en el contexto de la «Plataforma Europea contra la pobreza y la exclusión social» es la Convención anual contra la pobreza.

2.2 Lecciones aprendidas

Una serie de obstáculos han dificultado la plena eficacia de la iniciativa emblemática. La adopción del paquete de medidas de inversión social ha desplazado en gran medida la atención política y los esfuerzos de comunicación de la iniciativa emblemática. La iniciativa emblemática no ha logrado crear un marco coherente e integrado para las políticas sociales ni aprovechar las sinergias entre las diferentes acciones; se trata más bien de una mera colección de iniciativas y el valor añadido de la iniciativa emblemática no resulta evidente.

³¹ COM(2013)83.

³² 2013/112/UE.

³³ COM(2011)173.

³⁴ COM(2012)55.